

19840910

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 10 de setiembre de 1984

NUMERO 25.506

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

Horacio Gastiaburo
Jefe Departamento Editorial
a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

AVISOS
T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

S. A. BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS
COMPAÑIA LIMITADA, GANADERA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: que por Escritura Nº 87 de fecha 4 de abril de 1984, la sociedad "S.A. BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS COMPAÑIA LIMITADA, GANADERA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 26 de octubre de 1983, se resolvió elevar el capital a $a 350.000 y que a tal efecto se emitan las acciones provenientes de la capitalización del Revalúo por $a 326.600 y la reforma de los artículos 4º y 12 del Estatuto en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social es de trescientos cincuenta mil pesos argentinos representado por treinta y cinco mil acciones ordinarias, al portador, de diez pesos argentinos valor nominal cada una dividido en series de cincuenta mil pesos argentinos cada una. — Todas acuerdan derecho a un voto por acción suscripta y contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. Por resolución de Asamblea las acciones nominativas emitidas podrán ser convertidas en acciones al portador con la conformidad de sus tenedores debiendo inscribirse esta resolución en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Artículo 12: Los Directores entregarán $a 1.000 cada uno en garantía de su gestión.

El Escribano.
$a 968 — Nº 11.657

BREGUITO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura otorgada el 6 de abril de 1984, al folio 218, ante el Escribano Oscar Félix Ruiz, se constituyó la sociedad que adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — Socios: Leonardo Javier Komarovsky, de 32 años de edad, casado en primeras nupcias con Beatriz Ester Estrin, con D.N.I. Nº 10.117.260, domiciliado en Emilio Lamarca 3965, primer piso "A", Capital Federal; Carlos Daniel Komarovsky, de 27 años de edad, soltero, con D.N.I. Nº 12.128.282, domiciliado en Paraguay 5370, primer piso "C", Capital Federal; Elías Horacio Duek, de 29 años de edad, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Barski, con D.N.I. Nº 11.293.661, domiciliado en Sanabria 1494, Capital Federal. — Todos los comparecientes son argentinos e industriales. — Denominación: "BREGUITO SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra venta al por mayor y|o al por menor y|o distribución, disposición, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados de la industria textil y de la indumentaria. — Industriales: Mediante la fabricación, transformación e industrialización en cualquier etapa de los bienes enunciados precedentemente. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos argentinos ($a 600.000). — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico de la Sociedad cerrará el día treinta y uno de marzo de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe e integra en dinero en efectivo, por los socios y en las siguientes proporciones: Leonardo Javier Komarovsky: doscientas mil acciones, por un valor de doscientos mil pesos argentinos, integrando en este acto el veinticinco por ciento del mismo, o sea cincuenta mil pesos argentinos; Carlos Daniel Komarovsky, doscientas mil acciones, por un valor de doscientos mil pesos argentinos, integrando en este acto el veinticinco por ciento del del mismo, o sea cincuenta mil pesos argentinos; Elías Horacio Duek, doscientas mil acciones, por un valor de doscientos mil pesos argentinos, integrando en este acto el veinticinco por ciento de mismo, o sea cincuenta mil pesos argentinos. — Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Primer Directorio: Presidente: Leonardo Javier Komarovsky. — Vicepresidente: Carlos Daniel Komarovsky. — Vocal: Elías Horacio Duek. — Síndico: Titular: Contador Alberto Parrado. — Síndico Suplente: Contadora Clara Kalmanovich de Silberstein. — Fijación Domicilio: Sede Social: Emilio Lamarca 3965, 1º piso "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Un directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio, representación legal de la sociedad. Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Apoderado
$a 2.024 — Nº 11.671

EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30 de marzo de 1984 protocolizada mediante Escritura Nº 26 de fecha 15|5|84 por ante el Registro Nº 492 resolvió la reforma de los artículos 8, 9, 10 y 12 del Estatuto. — Se modifica: Administración. El término de elección de los directores es por un ejercicio. — El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes. — En caso que la Asamblea designe cuatro directores titulares o más, se designará un Vicepresidente segundo, quien suplirá al presidente en caso de ausencia o impedimento simultáneo de éste o del vicepresidente. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento de éste. Presidente o Vicepresidente 1º en ausencia o impedimento del citado o Vicepresidente 2º en caso de ausencia o impedimento simultáneo de ambos.

El Abogado.
$a 616 — Nº 11.650

INTERNACIONAL RACAM
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20|3|84 se constituyó la sociedad INTERNACIONAL RACAM SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Isidoro Kepel, argentino, nacido el 23|3|43, comerciante, casado, L.E. Nº 7.734.260, domiciliado en Avda. de Mayo 633, 3º 10, Capital; Norberto Marcos Feldman, argentino, nacido el 22|5|45, casado, comerciante, C.I. número 5.002.101, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1119, 7º piso, Capital; y Raúl Savransky, argentino, nacido el 8|3|43, divorciado, comerciante, C.I. Nº 4.602.297, domiciliado en Santa Fe 2487, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, representación y fabricación de artículos de juguetería, regalos, papelería, vestimenta y afines. — Capital: $a 100.000. — Ejercicio social, cierra el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Piedras 519, 6º B, Capital Federal. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. Presidente: Norberto Marcos Feldman. Vicepresidente: Raúl Savransky. Director: Isidoro Kepel. Síndico titular: Natalio Daniel Singerenko. Síndico suplente: Aldo Jait.

El Presidente.
$a 924 — Nº 58.004

ALBERTO MERLO E HIJO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad con fecha 30 de agosto de 1983, la misma resolvió aumentar el capital social a la suma de ciento cincuenta y ocho mil quinientos pesos argentinos ($a 158.500) es decir en la suma de pesos argentinos 150.000 y como consecuencia reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales. — Como consecuencia de ello, el artículo quedó redactado de la siguiente manera: Artículo quinto: El capital social se fija en ciento cincuenta y ocho mil quinientos pesos argentinos, representados por un millón quinientos ochenta y cinco mil acciones de diez centavos valor nominal cada una. — Asimismo, manifestó que la Asamblea resolvió proceder a la emisión de un millón quinientas mil acciones, ordinarias, al portador, de un voto por acción y de $a 0,10 valor nominal cada una numeradas de la 85.001 a la 1.585.000 inclusive.

El Presidente.
$a 660 — Nº 11.637

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|9|84

16 Páginas

TEXSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura otorgada el 9 de abril de 1984, al folio 249, ante el escribano Oscar Félix Ruiz, se constituyó la sociedad que adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3/79. — Socios: Carlos Daniel Komarovsky, de 27 años de edad, soltero, industrial, con D.N.I. número 12.128.282, domiciliado en Paraguay 5370, primer piso, C, Capital Federal; Leonardo Javier Komarovsky, de 32 años de edad, casado en primeras nupcias con Beatriz Ester Estrin, industrial, con D.N.I. Nº 10.117.260 domiciliado en Emilio Lamarca 3965, primer piso, A, Capital Federal; Jorge Daniel García, de 36 años de edad, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Bernadó, Contador Público, con L.E. Nº 7.608.499, domiciliado en Llavallol 571, Lanús Oeste, Prov. Buenos Aires. — Todos los comparecientes argentinos. — Denominación: "TEXSAR SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra-venta, al por mayor y/o al por menor y/o distribución, disposición, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados de la industria textil y de la indumentaria. — Industriales: Mediante la fabricación, transformación e industrialización en cualquier etapa de los bienes enunciados precedentemente. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: El Capital Social se fija en la suma de setecientos cincuenta mil pesos argentinos ($a 750.000). — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico de la Sociedad cerrará el día treinta de noviembre de cada año. — Suscripción e integración del capital: El capital social se suscribe e integra en dinero efectivo por los socios y en las siguientes proporciones: Leonardo Javier Komarovsky, doscientas cincuenta mil acciones, por un valor de doscientos cincuenta mil pesos argentinos, integrando en este acto el veinticinco por ciento del mismo, o sea sesenta y dos mil quinientos pesos argentinos; Carlos Daniel Komarovsky, doscientas cincuenta mil acciones, por un valor de doscientos cincuenta mil pesos argentinos, integrando en este acto el veinticinco por ciento del mismo, o sea sesenta y dos mil quinientos pesos argentinos; Jorge Daniel García, doscientas cincuenta mil acciones, por un valor de doscientos cincuenta mil pesos argentinos, integrando en este acto el veinticinco por ciento del mismo, o sea sesenta y dos mil quinientos pesos argentinos. Directorio y síndicos: Se designa para integrar el Primer Directorio: Presidente: Carlos Daniel Komarovsky; Vicepresidente: Leonardo Javier Komarovsky; Vocal: Jorge Daniel García; Síndico titular: Contador Alberto Parrado; Síndica suplente: Contadora Clara Kalmanovich de Silberstein. — Fijación domicilio: Sede social: Emilio Lamarca 3365, 1º piso A, Capital Federal. — Plazo: 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Un directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio; representación legal de la sociedad; Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$a 2.112 — Nº 11.670

TOTALPROTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima por escritura pública del día 4 de julio de 1984, ante escribano autorizante comparecen don Eduardo Tomás Campos, argentino, nacido el 22 de julio de 1922, divorciado, comerciante, con L. E. Nº 1.993.839, domiciliado en la calle Mendoza 2231, tercer piso "C", Capital Federal, y María Azucena Rodríguez, argentina, nacida el 12 de agosto de 1944, soltera, comerciante, con L. C. Número 4.972.221, domiciliada en la calle Mendoza 2231, tercer piso "C", Capital Federal. — La sociedad se denomina: "TOTALPROTE S. A.", cuyo domicilio legal se fija en la calle Mendoza 2281, tercer piso "C", Capital Federal. — Su duración: es de noventa y nueve años. — Objeto: Fabricación, comercialización nacional e internacional de pinturas y revestimientos industriales y/o para el hogar. — El capital social: es de Cien Mil pesos argentinos, y se divide en cien mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto, cada una, y de valor nominal un peso argentino, cada una. — Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de abril de cada año. — Se designa como integrante del Directorio: Presidente: Eduardo Tomás Campos, Vicepresidenta: María Azucena Rodríguez. — Sindicatura: La sociedad de acuerdo a lo prescripto por el artículo 284 infine de la Ley 19.550, modificado por la Ley número 22.903, prescinde de la Sindicatura, teniendo en consecuencia los socios el derecho de contralor que establece el artículo 55 de la misma norma.

El Presidente.

$a 938 — Nº 11.667

COMPAÑIA TRANSPORTADORA EBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Por Escritura número 21 de fecha 8 de marzo de 1984, y Escritura Aclaratoria Nº 90 de fecha 5 de junio de 1984, ante el escribano Carlos A. Quinterno. — Socios: Oscar Miguel Montaña Viguera, español, nacido el 6 de abril de 1954, casado, maestro mayor de obras, C.I. Pol Fed. 7.090.273, domicilio calle Abraham J. Luppi 974, 10 piso G, Capital; Carmen Viguera de Montaña, española, nacida el 5 de mayo de 1924, casada, ama de casa, C.I. Pol. de la Provincia del Chubut 23.946, domicilio calle La Rioja 1420, 8º piso "38", Capital; Marcelino Montaña y Blasco, español, nacido el 2 de junio de 1924, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. 7.099.776, domicilio calle La Rioja 1420, 8º piso "38", Capital; Carmelo Marcelino Montaña, español, nacido el 15 de agosto de 1957, soltero, contador público, C.I. Pol. Fed. 7.873.743, domicilio calle La Rioja 1420, 8º piso "38", Capital; Matías Pallo, argentino, nacido el 31 de agosto de 1924, casado, jubilado, C.I. Pol. Fed. 2.785.897, domicilio calle Miró 1812, Capital; y Mirta Inés Diéguez de Montaña, argentina, nacida el 10 de junio de 1954, casada, estudiante, D.N.I. 11.409.118, domicilio calle Abraham J. Luppi 974, 10 piso G, Capital. — Denominación: "COMPAÑIA TRANSPORTADORA EBRO" SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: 1º) El transporte en general de personas y toda clase de objetos, productos, mercaderías, muebles, maquinarias y demás enseres, por vía terrestre entre diversos puntos de esta República y a países limítrofes, y utilizando vehículos propios o de terceros, sujetándose a las leyes y reglamentaciones en vigor para este tipo de actividades. — 2º) La recolección, transporte, y reducción de toda clase de residuos y tareas de limpieza e higiene en general. — 3º) La realización de demoliciones y excavaciones en inmuebles, ya sea para obras públicas o privadas. — A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o el presente contrato. — Capital: Ciento veinte mil pesos argentinos y se divide en ciento veinte mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso argentino cada acción. — Administración: La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por uno o cinco titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad que se constituye por este acto prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 "infine" de la Ley 19.550. En consecuencia los socios poseerán el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 de la citada ley. Si por posteriores aumentos de capital resultare excedido el monto indicado por el artículo 299 de la misma ley, la asamblea que resolviere dicho aumento designará síndico con las facultades legales, sin que sea necesaria la modificación de este estatuto. — Cierre del ejercicio: El día 29 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar Miguel Montaña Viguera; Vicepresidenta: Carmen Viguera de Montaña; Directores titulares: Marcelino Montaña y Blasco, y Carmelo Marcelino Montaña; Directores suplentes: Matías Pallo y Mirta Inés Diéguez de Montaña. — Sede social: Se constituye en la calle Juan de Garay 1776, Capital Federal.

El Escribano.

$a 2.593 — Nº 11.655

TRANSPORTES JOSE BERALDI

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de los Instrumentos: 16 de agosto de 1979 y 24 de mayo de 1984. — Denominación: "Transportes José Beraldi S. A.". — Ampliación del objeto social; aumento del capital a la suma de $a 30.000, emisión de 29.939 acciones ordinarias al portador de V$an. 1 cada acción y con derecho a 1 voto por acción; y reforma de los artículo 1º, 3º, 8º, 9º y 11 de los estatutos, todo resuelto por las asambleas celebradas el 30 de octubre de 1976, 29 de junio de 1979, 23 de noviembre de 1979 y 16 de enero de 1984. — Denominación: TRANSPORTES JOSE BERALDI S. A. — Domicilio: Pinzón 1234, Capital. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante el transporte de toda clase de bienes muebles, mercaderías, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industriales o no, útiles, semovientes en general. Compra, venta y/o permuta de toda clase de combustibles líquidos, químicos y/o subproductos derivados del petróleo, su distribución, importación y exportación de los mismos; b) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción y compra, venta de inmuebles, aún bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital: $a 30.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros titulares con mandato por un año, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo establecido por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550.

El Apoderado.

$a 924 — Nº 58.010

BLOCK TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 17 de junio de 1983, la misma resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 855.000 (ochocientos cincuenta y cinco mil pesos argentinos), es decir en la suma de $a 854.900 y en consecuencia reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. — Asimismo la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 29 de junio de 1983, estableció el nuevo domicilio de la Sociedad en la calle Maipú 267, piso 13, Capital Federal, procediéndose en consecuencia a reformar el artículo primero. — Ambos artículos quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina BLOCK TIME S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos ochocientos cincuenta y cinco mil (pesos argentinos 855.000) representado por ochenta y cinco mil acciones ordinarias de pesos argentinos diez cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital dispuesto por la Asamblea, será elevado a escritura pública en cuyo caso se pagará el impuesto fiscal correspondiente. — Asimismo manifestó que la Asamblea citada en primer término resolvió, dado el cambio de moneda dispuesto por la Ley 22.707 modificar el valor nominal de las acciones, elevándolo a la suma de $a 10 cada acción, autorizando el canje de las acciones en circulación. — Por último dejó constancia de la resolución de la Asamblea de emitir con respecto al aumento de capital aprobado 85.490 acciones ordinarias al portador de $a 10 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción.

El Presidente.

$a 1.100 — Nº 11.636

CROSSWELL QUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Ezeiza, Carlos Alberto, argentino. casado, D. N. I. Nº 10.314.446, nacido el 24|12|51; técnico químico, domiciliado en Guayrá 1810, Capital Federal. — Hernaiz, Emilia Nora, casada, C. I. P. F., Nº 7.327.869, nacida el 11|4|52, comerciante, domiciliada en Guayrá 1810. Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución Escritura Pública Nº 19, de fecha 2 de mayo de 1984, pasada al Registro Notarial Nº 1.188 de Capital Federal y Escritura Pública Nro. 28 de fecha 26 de junio de 1984 pasada al Registro Notarial Nº 1.188 de Capital Federal, otorgadas ante la escribana Ana M. Alsina de Cornejo. — Domicilio Social: Guayrá 1810, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación y comercialización, su importación y exportación, de productos auxiliares para la industria textil, tales como detergentes humectantes auxiliares de tintura, suavizantes y encolantes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital Social: El capital social es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de un Ejercicio. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Ezeiza. — Vicepresidenta: Emilia Nora Hernaiz. — Síndica Titular Liliana Graciela Tremoulet. — Síndico Suplente: Alfredo Díaz. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.144 — Nº 11.632

MAURINO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19|6|84 y 10|7|84. — Estatuto Modelo. — Socios: René Aldo Maurino, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|2|45, L. E. 7.907.438, domiciliado en Charata, Provincia del Chaco; Víctor Hugo Amuchástegui, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|1|48, L. E. Nº 8.305.113, domiciliado en Charata, Provincia del Chaco; y Carlos Antonio García Díaz, argentino, casado, contador, nacido el 24|10|53, D.N.I. número 11.023.739, domiciliado en Francisco Solano López 3372, piso 1º, dpto. A, Capital. — Denominación: MAURINO S. A. — Domicilio Social: Viamonte 845, piso 16, dpto. D, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, permutar, alquilar, aceptar, consignaciones o representaciones, importar o exportar automotores —nuevos o usados— máquinas, herramientas, repuestos, accesorios y combustibles e instalar y explotar talleres de servicios y reparación de automotores. — Financieras: Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, para financiar los saldos pendientes de pago de las operaciones de compra, venta o permuta de automotores o maquinarias. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: René Aldo Maurino; Vicepresidente: Víctor Hugo Amuchástegui; Director titular: Carlos Antonio García Díaz; Síndico titular: Jorge Daniel Di Belli; Síndico suplente: Daniel Morgan.

El Autorizado.
$a 1.100 — Nº 38.011

VICTORIO DE BERNARDI
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 426, de fecha 7 de junio de 1984, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de abril de 1984. Aumento de capital y su adecuación a la Ley 19.550 y 22.903 con el nombre de "VICTORIO DE BERNARDI S. A.", continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con la denominación de Sociedad Anónima Victorio de Bernardi Industrial y de Transportes; su sede social Honduras 5950, Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años desde el 5 de 1939; su objeto: a) extracción, producción, y elaboración de materias primas, productos y subproductos de la actividad petrolera, gas, petroquímica y química; b) compra, venta, permuta, representación, y comisión de las materias primas y productos elaborados referidos en el inciso a). Igualmente podrá dedicarse al arrendamiento y explotación de tanques, depósitos y almacenajes relacionados con su actividad específica; c) Explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales, relacionados con la actividad especificada en el item a). d) Transportes de petróleos, y sus derivados, productos químicos, petroquímicos, gas y cualquier otro producto que sea transportable mediante camiones tanques o comunes; e) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar todo tipo de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones y mejoras y refacciones en inmuebles con la intervención de profesionales universitarios, o habilitados a esos efectos; f) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícola ganaderos, fruticolas, forestales, y de granjas, establecimientos de campo para invernadas, y|o cría de ganado, tambos y cabañas; g) Importación y exportación; capital social es de $ argentinos 250.000 doscientos cincuenta mil pesos; administración un Directorio de tres a siete miembros con mandato de tres años; fiscalización un Síndico titular, uno suplente por un año; representación legal Presidente del directorio, Vicepresidente en su caso, o por dos Directores estos conjuntamente; ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.716 — Nº 58.059

CASAS Y PUENTES
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 1º|3|1983 y 9|4|1984. — Socios: Isidoro Gueller, argentino, casado, L.E. 4.195.674, nacido el 1º|1|1937, abogado, domiciliado en Av. de Mayo 791, piso 3º, oficina 20, Capital; Héctor Enrique Gueller, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 14.033.546, nacido el 27|5|1960, domiciliado en Av. San Martín 1206, piso 1º dpto. 9, Capital; y Horacio Daniel Mangiavillano, soltero, nacido el 12|5|1960, argentino, D.N.I. 13.741.175, comerciante, domiciliado en Cuenca 5210, Capital. — Denominación: "CASAS Y PUENTES S. A.". — Domicilio Social: Corrientes 2330, piso 4º, oficina 410, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra, venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción, refacción y edificación por cuenta propia o de terceros de edificios, incluso por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, casas prefabricadas y sus componentes, caminos, pavimentos, carreteras, puentes y todo otro tipo de obra arquitectónica o de ingeniería sea de carácter público o privado, pudiendo incluso intervenir en licitaciones ante toda clase de Instituciones Oficiales en especial el Banco Central de la República Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Caja Nacional de Ahorro y Seguros, Banco Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Ejército Argentino, Armada Nacional, Aeronáutica Militar, Dirección General Impositiva, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Gas del Estado, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, Obras Sanitarias de la Nación, Policía Federal, Cajas Nacionales de Previsión y demás reparticiones Municipales, Nacionales o Provinciales, que sean del caso. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola extensiva e intensiva de campos, cultivos, compra, venta, de frutos, cereales, productos del suelo, ganadería, cría, invernada y engorde, compra, venta de hacienda en general, explotaciones avícolas y de establecimientos de tambos y cabañas. Industrial: Mediante la fabricación de toda clase de productos textiles y sus derivados, compra, venta, importación y exportación y consignación de los mismos. — Capital Social: doscientos noventa y cinco mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, en forma conjunta con un director, o al Vicepresidente y Presidente en forma conjunta. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Horacio Daniel Mangiavillano; Vicepresidente: Isidoro Gueller; Director titular: Héctor Enrique Gueller; Síndico titular: David Muchenik; Síndico suplente: León Muchenik.

El Autorizado.
$a 2.068 — Nº 58.012

ACLARACION

RACSIE
S. A.

En la edición del 3 de setiembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores: En el Texto:

Donde Dice: 7) $a 000 en acciones ordinarias ...

Debe Decir: 7) $a 100.000 en acciones ordinarias ...

Donde Dice: Síndico Suplente: Yoko Makazato.

Debe Decir: Síndico Suplente: Yoko Nakazato.

e. 10|9 Nº 10.961 v. 10|9|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARCOTEX
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura Nº 320 de fecha 21 de junio de 1984, pasada ante el Escribano Augusto M. A. Bunge Registro 95 de Florida, Francisco Pausic socio solidario de MARCOTEX S.C.A. cede y transfiere a favor de Marcos Pausic el capital comanditario de la sociedad por $a 21,90. Se modifica el estatuto social cláusulas Quinta y Sexta.

La Abogada.
$a 308. —Nº 11.646

LA RESERVA DE CASEROS
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17|5|76, María Marcela Roca de Demarchi cedió las cuotas de capital comanditado heredadas de sus hijos Julio Antonio Marcos y Carlos Leonardo de Demarchi a Eduardo A. Delfino y Alberto A. Anchorena, incorporándolos como socios comanditados y administradores con 2.500 cuotas de capital social c|uno. Por escrit. del 30|6|82, Escrib. D'Alesio, Fº 1.701, Reg. 200, Capital, Eduardo Delfino y Alberto A. Anchorena cedieron sus cuotas de capital comanditario a Humberto Baratta y Gregorio Conrat, aprobada por Asamblea del 29|11|82. Por escr. Nº 328, Reg. 503 de fecha 29|12|83, Escrib. Louge, Cap., se protocolizó acta de Asamblea del 29|11|82, que resolvió: 1) Incorporar como socios comanditados y administradores a Humberto Baratta y Gregorio Conrat. — 2) Adecuación de los Estatutos a la Ley Nº 19.550. — 3) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. — 4) Designación de Síndicos. Estatuto: Denominación: LA RESERVA DE CASEROS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. S. Socios: Humberto Baratta, nac. 7|10|1915, L.E. Nº 1.128.739 y Gregorio Conrat, nac. 18|5|1915, L.E. Nº 1.127.266, argentinos, célibes, sacerdotes, dom. en Cap. Fed., Don Bosco 4002. Domicilio: Don Bosco 4002, Cap. Duración: 25 años, desde 9|9|1966. Objeto Social: Explotación agropecuaria de inmuebles rurales, propios y|o de terceros, el desarrollo de toda clase de actividades y negocios agrícolas y ganaderos; la compra, venta, explotación, distribución, importación, representación y|o explotación de toda clase de bienes muebles, semovientes, cereales y|u oleaginosas; máquinas, mercaderías, materias primas, elaboradas, semielaboradas y|o a elaborarse, productos y|o frutos del país y|o del extranjero, la adquisición y|o transferencia de títulos, acciones, créditos, y|o derechos y la realización de operaciones financieras de toda índole. Capital Social: $a 18.— $a 0,50 corresponde al capital solidario, suscripto e integrado por Baratta y Conrat por mitades a c|u. $a 17,50 corresponden al capital comanditario 17.500 acciones ordinarias al portador de $a 0,001 v|n c|acción. Administración: Socios comanditados en carácter de administradores; podrán actuar en forma conjunta o indistinta, bajo denominación socios solidarios" con atribuciones, obligaciones y responsabilidades establecidas en la Ley Nº 19.550 para directores de S.A. Remoción: El socio administrador podrá ser removido s|art. 129 Ley número 19.550. Sindicatura: Asamblea General Ordinaria designa Síndico titular y suplente, por 1 año. Cierre Ejercicio: 31|12 c|año. Disolución y liquidación por cualq. causal art. 94 Ley Nº 19.550. Liquidadores: cualquier socio comanditado, salvo desig. de Asamblea que resuelva la liquidación. Disolución anticipada: conf. art. 94 Ley Nº 19.550, inc. 1. La Asamblea resolvió cancelar el pasivo y rescatar acciones emitidas representadas por Certificado Provisorio Nominativo de 17.500 acciones, única titular la Institución Salesiana, con domic. en Don Bosco 4002, Cap. Fed. y su anulación. A mérito del rescate se adjudican a la Institución Salesiana doce fracciones de campo en Pdo. Daireaux, Pcia. Buenos Aires. Y desembolsar a socios Baratta y Conrat, sus respectivos capitales. Se designa liquidadores a los socios comanditados. Designación Síndicos: titular, contador Juan Carlos Plaza y suplente, contador Domingo Magdalena.

El Escribano.
$a 2.464.— Nº 11.633

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PINO CONSTRUCTORES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Antonio Talerico, argentino, casado, comerciante, 19|5|1947, L.E. Nº 4.695.147, calle 19 Nº 633; Roberto Ariel Piraccini, argentino, arquitecto, soltero, D.N.I. Nº 8.581.694, 29|10|1951, calle 47 Nº 1122, y Carlos Alfredo Noé, argentino, ingeniero, casado, L.E. Nº 8.581.315, 4|11|1951, calle 20 Nº 683, todos domiciliados en la Ciudad de Colón, Prov. de Bs. As. — 2) 15|5|84 y 13|6|1984. — 3) Uruguay 962, 7º B. Cap. Fed. — 4) PINO CONSTRUCTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5) Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentos del sistema de Propiedad Horizontal; b) Comercial: Compra - venta de materiales de construcción, sanitarios y grifería; c) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación; d) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 7) $a 120.000. — 8) Administración y representación legal: A cargo de dos cualesquiera de los socios, en forma conjunta, en calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, con mandato por todo el período de duración de la sociedad. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Abogada
$a 968 — Nº 58.051

LA PIANOLA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 6 de julio de 1984, Juan Carlos Rossi, Tomás Mario Grognale, Elisa Teresa Calabrese, socios de LA PIANOLA S. R. L. inscripta el 17 de julio de 1984, número 3.201, libro 84, S. R. L., convienen reformar el artículo quinto: Administración a cargo de Juan Carlos Rossi en calidad de gerente, en forma permanente; y con uso de la firma social.

El Apoderado
$a 352 — Nº 58.050

DON WALTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 17 de febrero de 1984, pasada al folio 212 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamin Vitaver, se resolvió lo siguiente: Cesión de cuotas: "Pozo de los Algarrobos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera" cedió y transfirió a favor de Beatriz María Del Bono de González Villanueva 1.170 cuotas y al señor Mario José Del Bono, 1.170 cuotas de su capital, que tenía y le correspondía en "Don Walter Sociedad de Responsabilidad Limitada", o sea la totalidad de sus cuotas. — Reconducción: Los únicos socios Beatriz María Del Bono de González Villanueva y Mario José Del Bono; resolvieron reconducir la sociedad y establecer el día 31 de diciembre del año 2024. — Aumento de capital. Se aumentó el capital social de $a 3 a $a 300.000, o sea en $a 299.997. — Reforma del contrato social y adecuación Ley 19.550 en la siguiente forma: Denominación y domicilio. Art. 1º: DON WALTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Av. Córdoba 612, 4º piso A, Capital Federal. — Duración: Art. 2º: El plazo de duración expirará el 31 de diciembre del año 2024, computándose el mismo desde la fecha de inscripción de la escritura antes citada. — Objeto: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto principal la explotación de la vitivinicultura, fruticultura, horticultura, agricultura, ganadería y toda otra actividad vinculada a las tareas expresadas o anexas a las mismas. Desarrollará también la producción de materias primas relacionadas con las actividades descriptas precedentemente y la industrialización, comercialización, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de sus productos subproductos y derivados, sean éstos de elaboración o producción propia, de terceros o adquiridos a terceros. — Capital social: Art. 5º: El capital social es de trescientos mil pesos argentinos, y se halla dividido en 300 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente forma: Beatriz María Del Bono de González Villanueva 150 cuotas y Mario José Del Bono 150 cuotas. — Administración y uso de firma: Los señores Beatriz María Del Bono de González Villanueva, Mario José Del Bono y el doctor Eduardo José González Villanueva, tiene condición de Gerentes por tiempo indeterminado. Deberán firmar conjuntamente dos gerentes en las siguientes formas: Mario José Del Bono deberá hacerlo juntamente con el doctor Eduardo José González Villanueva o con la señora Beatriz María Del Bono de González Villanueva, siendo responsable cualquiera de ellos ante los demás socios por el otorgamiento de actos que con su sola firma obligaran a la sociedad, todo ello sin perjuicio de la aplicación respecto de terceros del art. 58 Ley 19.550. — Ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
$a 1.201 — Nº 58.059

EXPRESO GENERAL URQUIZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 1º de junio de 1984 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 9 de noviembre de 1974 en los autos caratulados: "Catena José s/Sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 por la cual con respecto a EXPRESO GENERAL URQUIZA S.R.L. las cuatrocientas dieciséis (416) cuotas sociales que poseía el causante José Catena han sido adjudicadas a sus herederos: Roberto Antonio Catena y Poggio, Zulema Colombo Catena y Poggio, Susana Catena y Poggio y Margarita Poggio de Catena. Con el presente se da cumplimento al art. 10 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.
$a 403.— Nº 58.299

LA BARRERA DE POMPEYA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 10 de agosto de 1984, los señores Carlos Volosín, de 55 años, casado con Sonia Wexler, argentino, contador público nacional, con domicilio en French 3095, piso 7º B, Capital Federal, L.E. número 6.198.206; y Rosa Rosenstraugh, de 50 años, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en Ventana 3876, piso 2º B, Capital Federal, C.I. 2.419.303, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con las siguientes especificaciones: Fecha del instrumento: 10 de agosto de 1984. — Razón Social: LA BARRERA DE POMPEYA S.R.L. — Domicilio: Paraná 264, piso 5º, Oficina 52, Capital. — Objeto Social: Explotación por cuenta propia, de terceros, como concesionaria, distribuidora, representante o adquirente de loterías nacionales o provinciales, quinielas, pronósticos deportivos y cualquier otro juego de azar autorizado en cualquier jurisdicción. Plazo de duración: Cinco (5) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de pesos argentinos treinta mil ($a 30.000), dividido en cuotas totalmente suscriptas por los socios. — Organo de Administración: Serán Gerentes los dos socios, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 850 — Nº 11.737

LEPAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El señor Julio César Levalle, se desvinculó totalmente de la sociedad por la cesión de las 18.000 cuotas que tenía y le pertenecían en la misma, según instrumento privado del 24/4/1984, efectuada a favor de la nueva socia: Elena Graciana Arias, argentina, nacida el 10/2/1946, soltera, domiciliada en Quesada 2437, 8º piso "B", Cap. Fed., con D.N.I. Nº 5.327.012, comerciante. — Por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad modificaron las cláusulas 1º y 4º del Contrato Social, las que dejaron así establecidas: Primera: La sociedad se denomina Lepan S.R.L. y tiene su domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 1009, 2º piso "C", Capital Federal. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos dos mil, dividido y representado por 2.000 cuotas de valor nominal $a 1 cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elena Graciana Arias: 1.400 cuotas; y el señor Vicente Paudiola 600 cuotas. — Quedan designados Gerentes los dos Socios quienes actuarán en la forma y con las facultades que se establecen en la cláusula quinta del Estatuto Social.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 11.730

EXPRESO GENERAL URQUIZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 1º de junio de 1984 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 30 de noviembre de 1977 en los autos caratulados: "Trigueros Elio Manuel s/Sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 por la cual con respecto a EXPRESO GENERAL URQUIZA S.R.L. las seiscientas treinta (630) cuotas sociales que poseía el causante Elio Manuel Trigueros han sido adjudicadas a sus herederos: Graciela Beatriz Trigueros y García, Nora Susana Trigueros y García, Horacio Elio Trigueros y García y a favor de la cónyuge supérstite Beatriz Susana García de Trigueros. Asimismo se hace saber por un día que con igual fecha (1º de junio de 1984) se ha solicitado la inscripción de la Cesión de Derechos Hereditarios de fecha 18 de marzo de 1977, por la cual Graciela Beatriz Trigueros y Norma Susana Trigueros de Cabello ceden y transfieren a su madre Beatriz Susana García de Trigueros todos los derechos y acciones que tienen y les corresponden en la sucesión de don Elio Manuel Trigueros. Con el presente se da cumplimiento al art. 10 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.
$a 651.— Nº 58.203

CASA DE TODO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1) Roberto Luis Goldsman, argentino, de 35 años de edad, casado, C. I. Nº 6.977.609, Pareja 3483, Capital Federal, departamento 4, o Irma Nélida Orzábal, argentina de 35 años, comerciante casada, C. I. Nº 5.603.152, Pareja 3483, Departamento 4, Capital Federal. — 2) Escritura 256, de fecha 16 de julio de 1984. — 3) CASA DE TODO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Los Andes 3121. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercial, compra, venta, importación, exportación, elaboración, consignación, y representación ya sea dentro del país o fuera del país de artículos de bazar o regalos. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de $ argentinos 100.000 cien mil pesos. — 8) Administración en calidad de gerentes por tres ejercicios Roberto Luis Goldsman e Irma Nélida Orzábal; garantía de $ 5.000 cada uno. — 9º Cada gerente tiene el uso de al firma social individual.

El Apoderado
$a 836. — Nº 58.022

INSTITUTO GERIATRICO CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado de fecha 1º|6|1984, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 5ª y 6ª del contrato social. Alberto Daniel Aceves, vende, cede y transfiere a favor del socio Mario Alberto Fanuele, las 300 cuotas de $ 1.000 c|u. que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 300.000 ($a 30), colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Quinta: El capital social se fija en la suma de noventa pesos argentinos, dividido en 900 cuotas de $a 0,10 c|u. — Sexta: La sociedad será administrada por ambos socios, que tienen también la representación legal, en su carácter de Gerente, y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta.

El Autorizado.

$a 528 — Nº 11.605

SARIO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo del 31|5|84. Socios: Sario José Juan, industrial, nacido el 7|2|40, L.E. Nº 4.890.266, casado, domiciliado en Cerrito 4042, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Sario Norma Delfina, empleada, nacida el 29|3|38, D.N.I. Nº 3.730.816, divorciada, domiciliada en Maza 425, P.B. E, de Cap. Fed.; Sario Enrique Orlando, empleado, nacido el 24|8|41, D.N.I. número 7.715.011, casado, domiciliado en Miranda 6050, de Cap. Fed.; Sario Ana María, empleada, nacida el 12|6|45, D.N.I. Nº 5.149.818, divorciada, domiciliada en Bruselas 1669, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.; Sario María Elena, empleada, nacida el 16|12|46, L.C. Nº 5.497.554, soltera, domiciliada en Bruselas 1669, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. y Sario Norberto Armando, empleado, nacido el 24|2|48, L.E. Nº 7.793.775, casado, domiciliado en Pasaje Monroe 675, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos. — 1º) SARIO HERMANOS S.R.L. — 2º) 50 años, a partir de la inscripción en el R.P.C. — 3º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra y venta de ropas y prendas de vestir, tejidos, telas, confecciones, indumentaria en general y demás productos utilizados en la vestimenta humana y sus accesorios, sin restricción alguna, distribuirlos y financiarlos; realizar comisiones y consignaciones y ejercer representaciones, mandatos, agencias, y cualquier otra actividad conexa afin relacionada con su objeto. A tal fin podrá adquirir toda clase de bienes así como también enajenarlos, gravarlos, transferirlos, darlos en caución o cederlos de cualquier modo. — 4º) Cap. Social $a 300.000. — 5º) Por tres ejercicios asumen la calidad de gerentes todos los socios, en forma indistinta y ejercerán la representación legal. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Juan B. Alberdi 6385, de Capital Federal.

El Autorizado.

$a 1.320 — Nº 11.623

INSTRUMAN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, cesión de cuotas: Por convenio privado de fecha 3|8|4, Juan José Caro, cedió en pesos argentinos 666,66 ($a 666,66) la totalidad de las cuotas, que en número de 66.666 poseía de la sociedad al resto de los socios, Sr. Silvio Miguel Aniello Florio y Juana Malinowski de Florio, quienes pasan a ser únicos componentes de la misma. Queda modificada la cláusula referente al capital y proporción de cuotas que a cada uno le pertenece: Silvio Miguel Aniello Florio, posee 100.000 cuotas valor nominal $a 0,01 cada una, antes 100 pesos Ley 18.818, lo que totaliza $a 1.000, y Juana Malinowski de Florio, posee 100.000 cuotas, valor nominal $a 0,01 cada una, antes 100 pesos Ley 18.188, lo que totaliza $a 1.000.

La Autorizada.

$a 484 — Nº 11.602

VIVIANTUR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por contrato modelo de S.R.L. del 25|6|84 y su complemento del 19|7|84. — 2) Socios: Raúl Angel Martino, argentino, casado con Gladys Irene Fleman, comerciante, nacido el 21|9|1936, titular de la C. I. P. F. número 4.371.966, domiciliado en Viel 232, 8º piso, departamento A, Capital Federal y Gladys Irene Fleman, argentina, casada con Raúl Angel Martino, comerciante, nacido el 2|4|1933, titular de C. I. P. F. Nº 3.549.698, domiciliada en Viel 232, 8º piso, Dpto. A, Capital Federal. — 3) Denominación: VIVIANTUR'S S.R.L. — 4) Domicilio Social: Viel 232, 8º piso, departamento A, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o la explotación de una agencia de viajes y turismo de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 18.829 y su reglamentación. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. Para la realización del objeto social la sociedad puede efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil o comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. — 7) Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos, dividido en 50.000 cuotas de un peso argentino cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea 25.000 cuotas cada uno. — 8) Representación Legal y Gerencia: Lo ejercen todos los socios indistintamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 1.364 — Nº 11.614

ZUZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo del 6,7|84. Socios: Zuccoli Stella Mary, nacida el 13|10|56, casada, D.N.I. Nº 92.522.206, casada, y Zanotta Jorge Gustavo, nacido el 30|8|55, casado, D.N.I. Nº 92.511.231, ambos uruguayos, comerciantes, domiciliados en Gallo 1225, 4º piso C, de Capital Federal. — 1º) ZUZA S.R.L. — 2º) 50 años, a partir de la inscripción en el R. P. C. — 3º) La explotación y comercialización en local de despensa, de carnes, verduras, aves, fiambres, pollos, lácteos, frutas, huevos y sus productos y derivados. — 4º) Capital Social: $a 30.000. Zuccoli Stella Mary, 28.500 cuotas, y Zanotta Jorge Gustavo, 1.500 cuotas. Integración 25 %. — 5º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios, en forma indistinta y ejercerán la representación legal. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Mansilla 2663, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 616 — Nº 11.622

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por escritura Nº 217 de fecha 2 de noviembre de 1983 y escritura complementaria Nº 36 de fecha 23 de marzo de 1984, ante el escribano Carlos Alberto Quinterno. — Socios: José María Ricardo Domingo Albareda, argentino, nacido el 10|10|1901, C.I. 162.125 de Pol. Fed., casado, despachante de aduana; Jorge Mario Albareda, argentino, nacido el 6|9|25, C.I. 2.270.478 de Pol. Fed. casado, despachante de aduana; Elsa Nelly Albareda, argentina, nacida el 5|1|23, C.I. 2.165.039 de Pol. Fed., soltera, médica; Aracel Ninfa Albareda, argentina, nacida el 18|9|27, C.I. 2.743.342 de Pol. Fed., soltera, odontóloga; María Cristina Albareda argentina, nacida el 1º|11|53, C.I. 6.965.611 de Pol. Fed., casada, despachante de aduana; y María Fernanda Albareda, argentina, nacida el 8 de junio de 1960, C.I. 6.972.993 de Pol. Fed., soltera, estudiante. Todos domiciliados en la calle Bolivar 218, piso 3º, oficinas 1, 2, 3 y 12, Capital Federal. — Denominación: COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización, importación exportación de productos de la industria papelera, las artes gráficas, del embalaje en general, papel, cartulina, cartón y demás productos afines, ya sea dentro del país o desde o hacia el exterior, en especial dentro del área de los países latinoamericanos. A los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $a 100.000, dividido en 100 cuotas de $a 1.000 cada una. — Administración: La administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los socios José María Ricardo Domingo Albareda y Jorge Mario Albareda quienes son designados Gerentes por este acto y por tiempo indeterminado. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Bolivar 218, piso 3º, oficinas 1, 2, 3 y 12; b) Designar Gerentes a los socios José María Ricardo Domingo Albareda y Jorge Mario Albareda, quienes actuarán en forma indistinta.

El Escribano.

$a 1.760 — Nº 11.653

MEDINA & BLANCO ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 18 de abril de 1984. — Socios: Hugo Claudio Medina, de 25 años de edad, argentino, soltero, de profesión despachante de aduana, con domicilio en la calle San Juan Bautista de La Salle 3711, Vicente López, Bs. As., D.N.I. 12.968.132; y el señor Osvaldo Jorge Blanco, de 35 años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con Marta D. Fernández de profesión comerciante, con domicilio en la calle Gorriti 1463, Lomas de Zamora, Buenos Aires, D.N.I. 6.149.732. — Duración: 10 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros en el país o en el extranjero, asesoramiento técnico en materia aduanera, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materiales, materias primas, maquinarias, automotores y objetos de cualquier naturaleza que no estén en contravención con las disposiciones y leyes vigentes. Asimismo ejercer representaciones, comisiones, mandatos, gestiones y consignaciones para el cumplimiento de ese objeto. — Capital: Cincuenta mil pesos argentinos. Hugo Claudio Medina, 50 cuotas valor nominal $a 500; Osvaldo Jorge Blanco, 50 cuotas valor nominal $a 500. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Sede Social: San Martín 66, 7º piso, oficina 714, Capital Federal. — Gerentes: Hugo Claudio Medina y Osvaldo Jorge Blanco. — Dirección y Administración: A cargo de los dos Gerentes actuando conjunta o indistintamente.

El Abogado.

$a 1.144 — Nº 11.638

BULNES 1251

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Jorge Julio Ferrari, argentino, nacido el 9 de julio de 1940 casado, L.E. 4.892.424, comerciante, domiciliado en la calle Cabello 3035, 6º piso, de la Capital Federal; Luis Mario Costa, argentino, nacido el 15 de agosto de 1936, casado, con D.N.I. 4.180.187, comerciante, domiciliado en la calle Cabello 3035, 5º piso, de la Capital Federal; Néstor Horacio Peralta, argentino, nacido el 17 de febrero de 1957, soltero, D.N.I. 12.819.942, comerciante, domiciliado en la calle Salguero 586, 5º piso, de la Capital Federal; y Horacio Daniel Pabon, argentino nacido el 2 de marzo de 1954, comerciante, soltero, con D.N.I. 11.154.328, domiciliado en la calle Guayaquil 230, 2º piso, depto. A, de la Capital Federal. — 2) 12 de julio de 1984. — 3) BULNES 1251 S.R.L. — 4) Bulnes 1251, Capital Federal. — 5) Restaurante, servicio de bar, confitería, lunch, expendio de bebidas, salón de té y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. Servicio de diversiones, espectáculos, entretenimientos y esparcimientos. Financieras: Inversión en otras sociedades, compra, venta de valores mobiliarios, constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) Socio Gerente, Luis María Costa por el término de cincuenta años. — 9) Uno o más Gerentes en forma individual o indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.012 — Nº 11.634

PROVEEDORES DIPLOMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 262, de fecha 11 de junio de 1984, ante la escribana Silvia Graciela Farina, el señor Luis Jorge Martegani, vende, cede y transfiere a favor de los señores Marcelo Emilio Picayo, argentino, nacido el 25 de mayo de 1945, comerciante, casado, con C.I. 5.124.015 de Pol. Fed., domiciliado en la calle Boedo 2053, piso 1º, depto. C, y Fernando Enrique Picayo, argentino, nacido el 20 de junio de 1948, comerciante, soltero, con C.I. Nº 6.085.680, domiciliado en la calle Boedo 2053, piso 1º, depto. C. Todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden sobre las cien cuotas sociales de la sociedad denominada PROVEEDORES DIPLOMATICOS S.R.L. Esta cesión se realiza por el precio de diez pesos argentinos. Con motivo de esta cesión los señores Marcelo Emilio Picayo y Fernando Enrique Picayo, en su carácter de únicos socios de Proveedores Diplomáticos S.R.L. resuelven modificar el contrato social en las siguientes partes. Cláusula primera: La sociedad seguirá con su denominación de Proveedores Diplomáticos S.R.L. y su sede social en la actualidad en la calle Suipacha 1172, 7º piso, depto. D, de esta Capital Federal, con todos los demás enunciados que tiene la cláusula de su contrato originario. Cláusula cuarta: El capital social lo constituye la suma de veinte pesos argentinos, divididos en 200 cuotas de $a 0.10 cada una que los socios han integrado totalmente en la siguiente proporción: 190 cuotas por el señor Marcelo Emilio Picayo; y 10 cuotas el señor Fernando Enrique Picayo. Cláusula quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo exclusivamente del socio Marcelo Emilio Picayo, quien queda designado Gerente de la sociedad con todas las facultades que contiene la citada cláusula en su contrato originario, quedando firme así mismo todas las demás cláusulas y condiciones de su expresado contrato originario que no se hayan modificado por el presente documento, las cuales quedan firmes y en todo su vigor.

La Escribana.

$a 1.584 — Nº 11.659

ECODIAGME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el presente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 18 de julio de 1984. — Socios: Jorge Alberto Herrero, argentino, casado, médico de 38 años de edad, L.E. 4.530.202, domiciliado en Luis María Campos 1419, p. 6 A, Cap. Fed.; Liliana Mónica Piumato, argentina, soltera, médica, de 23 años de edad, L.C. 6.691.120, domiciliada en French 3543, 4º A, Cap. Fed.; Miguel Angel Sufé Castillo, argentino, soltero, de 34 años de edad, D.N.I. 7.843.623, domicilio Aráoz 2873, p. 1º B, Cap. Fed., y Julio Juan Piumato, argentino, soltero, de 32 años de edad, D.N.I. 10.155.594, domicilio: French 3543, p. 4 A, Cap. Fed. — Denominación: ECODIAGME S.R.L. — Duración: 99 años. — Objeto: a) Prestación de servicios médico-asistenciales en todas las especialidades mediante personal dependiente de la misma y|o terceros; b) Compraventa de instrumental y aparatos de aplicación en la medicina humana. — Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de un socio por el término de un ejercicio. — Cierre de ejercicio: 31 de julio. — Sede social: Beruti 3834, P.B. A.

La Sociedad

$a 660 — Nº 58.062

A.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo. — 1) Horacio Renzo Redini Valle, argentino, casado, nacido el 16|6|1947, arquitecto, L.E. Nº 7.605.126, domiciliado: Güemes 4173, 10º piso, Cap. Fed. y Hugo Alejandro Lucey, argentino, casado, nacido el 8|3|1935, L.E. Nº 4.150.060, domiciliado en Vedia 3250, Cap. Fed. — 2) 16|7|84. — 3) "A.T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Holmberg 4695, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean civiles, industriales o navales, incluyendo entre otras, en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, obras de ingeniería y de arquitectura en general. — b) Industrial: Fabricación y elaboración de pinturas en general y de productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. — c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos relacionados con su objeto industrial. — d) Servicios: Asesoramiento Técnico Comercial e Industrial. — e) Mandataria: Mediante la realización de Mandatos, Comisiones, Representaciones, Consignaciones y Gestiones de Negocios. La Sociedad utilizará cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. — 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. 8) y 9): A cargo de los dos socios, quienes quedan designados Gerentes, por dos ejercicios, y actuarán en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.100 — Nº 11.731

CLOPSY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad por contrato modelo I. G. Justicia celebrado el día [illegible] de julio de 19[illegible]; socios: Mario Daniel Esses, argentino, casado comerciante, nacido el [illegible] de setiembre de 1957, titular del D. N. I. Nº 13.413.971, domiciliado en Blanco Encalada 2350, piso 6º, dpto. C, Capital Federal; y Sara Claudia Shab, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de junio de 19[illegible], titular del D. N. I. Nº 13.851.170, domiciliada en Blanco Encalada 2350, piso 6º, dpto. C. Capital Federal. — La sociedad se denomina CLOPSY S.R.L., con domicilio legal en Cabildo 2520, Capital Federal, duración 20 (veinte) años el objeto es la industrialización y/o comercialización nacional e internacional de indumentaria, artículos textiles y productos afines. El capital se fijo en la suma de pesos argentinos cien mil ($a 100.000), dividido en cien mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mario Daniel Esses la cantidad de cincuenta mil cuotas (50.000) y Sara Claudia Shab, la cantidad de cincuenta mil cuotas (50.000). — Fecha de cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año. — Socios Gerentes: Mario Daniel Esses, y Sara Claudia Shab.

El Socio Gerente.
$a 336 — Nº 11.668

TALLER METALURGICO NAVAL JOSE C. ZUICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26|7|84 se constituyó la sociedad con sede social en Coronel Salvadores 1135, Capital. — Socios: José Cosme Zuich, argentino, casado, 56 años, industrial, L.E. 4.337.399, Carlos Seminario 1344, piso 3º, depto. 12, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Sara Valido de Zuich, argentina, casada, 51 años, Carlos Seminario 1344, 3º, Depto. 12, Avellaneda, Prov. Bs. As., comerciante, L. C. 2.947.614; Marta Sonia Zuich, argentina, soltera, 21 años, comerciante, D.N. I. 16.533.507, domicilio ídem; Olga Catalina Zuich de López, argentina, casada, 48 años, comerciante, L.C. 4.497.356, Pinzón 369, Capital; y Jorge Manuel López, argentino, casado, 52 años, comerciante, L.E. 4.352.632, igual domicilio; duración social: 10 años a partir fecha inscripción; objeto: industrial: Trabajos calderería: desguase y reparación y/o construcción de chapas en cascos o estructuras de embarcaciones, en nuestro taller, diques secos, baradores o en puertos habilitados al efecto: Construcciones, en nuestro taller y alistamiento de embarcaciones tipo remolcadores, lanchas, pontones hasta un desplazamiento de 60 toneladas y tanques para combustibles y contenidos varios: Construcción de anclas hasta 7.000 kilogramos; quinches, cabrestantes, llones, boyas y toda otra clase de accesorio para la industria naval; Construcción y/o reparación de repuestos como cojinetes de bronce, metal blanco o acero, ejes, poleas, engranajes, pantallas de bombas hidráulicas, cortaderes de dragas de refular, tubería de agua, vapor y/o aire material de refular pernos, grilletes, válvulas, timones, élices y bitas y toda clase de repuestos para la industrial naval; Montaje, reparaciones y mantenimiento de motores diesel, a vapor y turbinas de vapor hasta 3.500 caballos de fuerza; Montajes, reparaciones y mantenimiento de motores nafteros; Construcciones, mantenimiento y reparaciones metalúrgicas industriales en general; capital social: $a 200.000. — Ejercicio: 31 de diciembre cada año. — Representación legal y uso de la firma social: Cualquiera de los gerentes en forma indistinta; Gerentes: José Cosme Zuich, Sara Valido de Zuich, Marta Sonia Zuich, Olga Catalina Zuich de López y Jorge Manuel López.

El Gerente.
$a 1.188 — Nº 11.567

SENTIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo I. G. Justicia celebrado el día 30 de julio de 1984. — Socios: María Teresa Bonabia, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10 de abril de 1957, titular del D.N.I. Nº 12.651.553, domiciliada en Viamonte 2055, Capital Federal; y Antonio Ramón Najmias, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de mayo de 1942, titular de D.N.I. Nº 4.365.770, domiciliado en Avda. Santa Fe 1270, piso 12, dpto. D Capital Federal. — Denominación de la Sociedad: SENTIMIENTOS S.R.L. — Domicilio Legal: Pasteur 359, piso 3º A, Capital Federal. Su duración es: de veinte años. Tiene por objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a) La prestación de servicios de restaurante, parrilla, casa de comidas, bar, cafetería, sandwichería, heladería confitería y afines. — b) La explotación de salón de juegos mecánicos y electrónicos, pool, billar, sala de proyecciones y afines. — c) La fabricación y comercialización de indumentaria, artículos de audio, fotografía y televisión, artículos para el hogar, y muebles para oficinas y para el hogar. — d) La explotación del negocio de kiosco. — e) La intermediación inmobiliaria. El capital: se fija en la suma de pesos argentinos: Cincuenta mil ($a 50.000), dividido en 50.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Teresa Bonabia: 47.500 cuotas que representan $a 47.500; y Antonio Ramón Najmias: 2.500 cuotas que representan pesos argentinos 2.500. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes: María Teresa Bonabia y Antonio Ramón Najmias.

El Socio Gerente.
$a 1.320 — Nº 11.666

VILLEGAS SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Octavio Luis Villegas, 40 años, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Achega 3254, Capital Federal, L. E. Nº 4.429.306; y Ricardo Alberto Villegas, 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Espinoza 3584, 3º B, Capital Federal, D.N.I. número 4.522.733. — 2) Instrumento privado del 23 de julio de 1984. — 3) Denominación: VILLEGAS SPORT S.R.L. — 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social O'Higgins 2137, local 11, Capital Federal. — 5) Objeto: la fabricación compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de prendas de vestir elaboradas en cuero, lana, fibras sintéticas o afines. — 6) La duración es de treinta años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 20.000. — 8) La administración estará a cargo de los socios Gerentes Octavio Luis Villegas y Ricardo Alberto Villegas por el término de treinta ejercicios. — 9) El uso de la firma social es en forma individual e indistinta. — 10) El cierre de ejercicio será el 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 660 — Nº 11.662

J. R. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo Inspección General de Justicia: Constitución: 2|8|84. — Socios: Roberto Oscar Maján, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|3|29, domiciliado en la calle Chorroarín 932, de Capital Federal, con L.E. Nº 4.484.953; y Jorge Oscar Maján, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|1|55, domiciliado en la calle Remedios Escalada de San Martín 1980, piso 1º, dpto. A, de Capital Federal, con D.N.I. Nº 11.643.434. Denominación: J. R. M. S.R.L. — Domicilio: Chorroarín 932, Capital Federal. — Plazo: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Lavandería mecánica, tintorería industrial y fabricación de productos textiles; b) Comerciales: compra, venta, comercialización, distribución y representación de productos textiles. Realizar importaciones y exportaciones. — Capital: $a 50.000 (pesos argentinos: cincuenta mil). — Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma conjunta o separadamente a cualquiera de los socios integrantes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 11.673

INDUSTRIA QUIMICA GILSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Edgardo Rubén Ierino, argentino, soltero, comerciante, de 38 años, domiciliado en Avda. Corrientes 1922, piso 11, Capital, D.N.I. 4.553.030. — Daniel Carlos Gilardoni, argentino, soltero, químico, de 34 años, domiciliado en Veintiocho de Julio 5350, Villa Ballester, partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 8.003.332. — 2) Por documento privado de fecha 13 de junio de 1984. — 3) INDUSTRIA QUIMICA GILSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Corrientes 1922, piso 11, of. 111, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la fabricación, distribución y comercialización de artículos de limpieza, de cosmética y productos químicos. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000 dividido en 300 cuotas de $a 100 cada una. — 8) La representación, dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta, es decir, que cualquiera de ellos tendrá la representación legal de la sociedad en carácter de gerente, por todo el término del contrato, pudiendo ser removidos por justa causa. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 792 — Nº 11.582

TECNINOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el edicto Nº 93.782, publicado en el Boletín Oficial del 2|4|1984, la sociedad TECNINOVA S.R.L. omitió consignar el ingreso de los socios Jorge Pablo Domínguez, argentino, soltero, nac. 14|10|1952, técnico electrónico, D.N.I. Nº 10.621.551, Combate de la Vuelta de Obligado 249, Martínez Pcia. de Buenos Aires, y Guillermo Luis Miguel, argentino, soltero, 31|1|1955, técnico electrónico, D.N.I. 11.565.309, España 4271, Olivos, Pcia. de Buenos Aires.

El Abogado.
$a 352 — Nº 11.500

EOLO TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2|8|1984, se formalizó la cesión de cuotas, 28.000 de $a 1 cada cuota, por parte de Elías Ignacio Yofre y Juan Alberto Dell'Oro, a favor de Gloria Lucrecia Toranzo Montero y Enrique Domingo Patrón Costas, quienes quedan designados gerentes, modificándose el artículo cuarto del contrato social.

El Gerente.
$a 220 — Nº 11.585

AGELSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el edicto publicado mediante recibo Nº 49.929, publicado el 14|2|83, página 7, donde dice: Marcos Noel, debe decir: Marcos Noel

El Abogado.
$a 132 — Nº 11.577

LECA PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 9 de abril de 1984 se resolvió la cesión de cuotas de la entidad, por el cual el Sr. Leonardo Camino vende, cede y transfiere a favor de Mario Alberto Ricci, todos los derechos y acciones que con respecto a las 4.300 acciones que tiene. — Asimismo resuelven modificar el artículo cuarto, cuyo texto queda redactado así: Cuarto: El Capital Social se fijó en la suma de pesos argentinos diez, dividido en cien cuotas de diez centavos c|u. integrado por los socios en la siguiente proporción: don Mario Alberto Ricci, 73 cuotas o sea pesos argentinos siete con treinta centavos, y don Carlos Alberto Viberti, 27 cuotas o sea pesos argentinos dos con setenta centavos.

El Autorizado.
$a 572 — Nº 11.597

PARKWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Alberto Martínez, argentino, casado, de 59 años, comerciante, L.E. 4.214.114, domiciliado en Olazábal 3350, piso 14, letra "J", Capital; Jorge Alberto Martínez Acevedo, argentino, divorciado, de 36 años, comerciante, L.E. 7.613.980, domiciliado en Arenales 2481, 3º piso, Dpto. letra "G", Capital; José Luis Irazusta, argentino, casado, de 31 años, comerciante, D.N.I. 10.430.836, domiciliado en Conesa 2539, 2º piso, Dpto. letra "A", Capital. — 2) Por documento privado de fecha 22 de junio de 1984. — 3) "PARKWAY S.R.L.". — 4) Arenales 951, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Adquisición, venta, permuta, exportación, importación, fabricación, consignación, representación, comisión, distribución y comercialización, al por mayor y menor de: Artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, bolígrafos, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, papeles, cartones, cartulinas, polietileno, celofán, artículos de cotillón, fotocopias, sellos de metal y de caucho, stencils: impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, artículos de juguetería y entretenimientos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 4 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 500.000 dividido en 5.000 cuotas de $a 100 valor nominal cada una. — 8) La Dirección, Administración, Representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social, estará a cargo de los socios Srcs. Jorge Alberto Martínez; Jorge Alberto Martínez Acevedo y José Luis Irazusta, quienes toman el carácter de Gerentes, ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.276 — Nº 11.560

CASA ALBERTO DE M. LERNER E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1º) Moisés Lerner, 51 años, casado, argentino, comerciante, Habana 3218, P. 1º, Dpto. A, Capital, L.E. Nº 4.110.213; José Ismael Lerner, 27 años, casado, argentino, comerciante, Espinosa 1439, P.B., Dpto. B, Capital, C.I. Nº 7.730.341; Néstor Adrián Lerner, 22 años, casado, argentino, comerciante, Cuenca 4483, P. 2º, Dpto. C, Capital, C.I. Nº 8.511.570. — 2º) Escritura Nº 92, de fecha 12|7|84, Folio 357, Registro 286. — 3º) "CASA ALBERTO DE M. LERNER E HIJOS S.R.L.". — 4º) Habana 3218, Capital. — 5º) Objeto: La venta por menor y por mayor de artículos de florería, artículos de bazar, regalos, flores naturales y artificiales y artículos para el hogar. — 6º) 20 años, a partir de su inscripción. — 7º) $a 400.000 dividido en 40 cuotas de $a 10.000 c|u. — 8º) y 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los 3 socios de la siguiente forma Moisés Lerner en forma individual, o José Ismael Lerner y Néstor Adrián Lerner en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. — 10) 31 de mayo.

El Autorizado.
$a 836 — Nº 11.598

PULICONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo del 16|7|84. Socios: Pulida Juan Carlos, nacido el 16|2|52, casado, D.N.I. Nº 10.327.497, domiciliado en Mendoza 5049, de Cap. Fed. y Aimicone Augusto César, nacido el 3|4|53, soltero, D.N.I. Nº 10.144.997, domiciliado en J.M. Campos 2354, San Andrés, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. — 1º) PULICONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) 20 años, a partir de la inscripción en el R.P.C. — 3º) Las siguientes actividades: El fraccionamiento, distribución, elaboración e industrialización de productos alimenticios, agropecuarios, y frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculadas a dichas actividades, pudiendo instalar sucursales o representaciones en el país o en el extranjero. La realización de actividades financieras que no requieran el concurso público, mediante inversiones o aportes de capital u otorgamiento de créditos a personas físicas y sociedades constituidas o a constituirse; y la comercialización de los productos relacionados al comienzo del presente. — 4º) Cap. Social $a 100.000. — 5º) Por diez ejercicios asumen la calidad de gerentes ambos socios, en forma indistinta y ejercerán la representación legal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Lavallol 4371, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 913. — Nº 11.624

RUMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo. 1) Rubén Roberto Hunko, uruguayo, casado, 27|8|44, D.N.I. Nº 92.629.295, domicilio Asunción 4722, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, industrial, y María Bruj de Hunko, paraguaya, casada, 22|11|45, C. I. Nº 7.876.426, igual domicilio, comerciante. — 2) 22|5|83. — 3) RUMATEX S.R.L. — 4) Lavalle 1233, 6º, 612, Capital Federal. — 5) Compra, venta, producción y distribución de artículos textiles y afines. — 6) 30 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. — 7) Pesos Ley 18.188, 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de 1.000 cada una. — 8) Rubén Roberto Hunko, y María Bruj de Hunko. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 440 — Nº 11.616

MAXIMILIANO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Ana Nélida Jarczak, 43 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Quirno 334, Capital Federal, L. C. Nº 4.079.210; Eduardo Ceferino Ferreyra, 28 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Palpa 2379, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.806.072; y Norberto Leoner Vicente Mastrota, 55 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Palpa 2379, Capital Federal, L. E. Nº 4.937.173. — 2) Instrumento privado del 4 de agosto de 1984. — Denominación: MAXIMILIANO S.R.L. — 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires; sede social en Palpa 2381, Capital Federal. — 5) Objeto: la explotación de negocios dedicados a confiterías, restaurantes, bares, pizzerías, cervecerías, parrillas, elaboración y venta de comidas y bebidas, minutas, emparedados, empanadas, helados y demás servicios del ramo gastronómico. — 6) La duración es de 30 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 30.000. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Gerentes Ana Nélida Jarczak, Eduardo Ceferino Ferreyra y Norberto Leoner Vicente Mastrota por el término de treinta ejercicios. — 9) El uso de la firma social es en forma individual e indistinta. — 10) El cierre de ejercicio será el 31 de julio de cada año.

La Socia Gerente.

$a 792 — Nº. 11.661

BIF
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica y hace saber que por escritura Nº 92 del 3 de mayo de 1984, pasada al Folio 245 del Registro Notarial 78 de esta Ciudad, procedió a cambiar su domicilio legal a la calle Manuela Pedraza 2529, piso 6º, letra E de la Capital Federal.

El Escribano.

$a 264 — Nº 11.660

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en el Palacio de Justicia, 6to. piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "Díaz de Ares María Magdalena s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a MARIA MAGDALENA DIAZ de ARES a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de Defensor Oficial.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — El Secretario

$a 108.— e. 10|9 Nº 98.936 v. 10|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretara Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CHIAMAR. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Julio Campos, secretario.

e. 10|9 Nº 3.018 v. 12|9|84

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por diez días para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el proceso bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "Soliz de Nina Encinas, Juana c|Grieco, Antonio y otros s| Escrituración", a los señores: LEONILDA ADELINA GRIECO, ANTONIO GRIECO y EMILIO NICOLAS GRIECO.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984 — José Luis González, secretario.

$a 496.— e. 10|9 Nº 13.831 v. 11|9|84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, emplaza a don LINEO MARCHINI para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Almere Jorge Nelson c|Marchini, Lineo s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — José Luis González, secretario.

$a 496.— e. 10|9 Nº 13.862 v. 11|9|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ESTER WEISBROT de NIEDZWIECKI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Víctor Marrodán Muñoz, secretario.

$a 310.— e. 10|9 Nº 56.746 v. 12|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|7|84 al 1º|8|84.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a JOSE BLAZEWICZ a los efectos de que comparezca a tomar intervención en autos: "Blazewicz José s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires 12 de julio de 1984. — Julio G. de Igarzábal, secretario.

$a 186.— e. 10|9 Nº 57.426 v. 10|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 28 de agosto de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "INSTITUTO BIOQUIMICO ARGENTINO S.A. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 55.128|84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 5 de noviembre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jorge Alberto Levy, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, Of. 36, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de noviembre y 18 de diciembre de 1984, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 12 de febrero de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Graciela Rossi, secretaria.

e. 10|9 Nº 3.019 v. 14|9|84

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 28 de agosto de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "KULTER S.A. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 55.131|84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 13 de noviembre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jorge Luis Botto, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 983, piso 9º, departamento B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 de diciembre y 26 de diciembre de 1984, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 18 de febrero de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Graciela Rossi, secretaria.

e. 10|9 Nº 3.020 v. 14|9|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo M. Richards, Secretaría Nº 11, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Cancelación", Expediente 14.031, que: S.S. dispuso la cancelación de los siguientes pagarés, emitidos por Papelera Hispano Argentina S.A. con el aval de Jorge A. Piaggio: Nº 112346 por pesos argentinos 200.000, librado el 4 de diciembre de 1979, con vencimiento a los 360 días de esa fecha; Nº 113034 por pesos argentinos 90.000, librado el 19 de diciembre de 1979, con vencimiento a los 362 días de esa fecha; Nº 200831 por pesos argentinos 100.000, librado el 22 de enero de 1980, con vencimiento a los 360 días de esa fecha y Nº 201763 por $a 60.000, librado el 11 de febrero de 1980, con vencimiento a los 366 días de esa fecha. — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días, a razón de 1 publicación cada 5 días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 10|9 Nº 3.021 v. 10|9|84

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por trece días a PHILIPPE GRAS y PHILIPPE LAMIRAULT para comparecer en el juicio: "Orbuch, Isaac cRenault Argentina S. A. y otros s|Sumario"; (Expte. Nº 12.628), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 217.— e. 10|9 Nº 13.992 v. 10|9|84

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, cita por un día al Sr. CECILIO EDELSTEIN SILBERBERG, en los autos caratulados: Nº 43.969: Rosnel S.A.C.I.I.F.C.A. s| Quiebra s|Incidente de calificación de conducta, a fin de que dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10|9 Nº 3.024 v. 10|9|84

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por dos días a JUAN ENRIQUE ALBERTO KANSTRUP MOLDER para que comparezca a estar a derecho en autos: "Peacan Nazar, Rafael c|Torres Astigueta S. A. y otros s| Cobro Ordinario" (Exp. nº 43.268) dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 434 e. 10|9 Nº 13.792 v. 11|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, cítase al Sr. HECTOR ANTONIO RIVELLO, C.I. Nº 3.467.484 en los autos Olam S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta" para que se presente a constituir domicilio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 10|9 Nº 3.025 v. 10|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días en los autos: "SILOS Y ELEVADORES S.A. s|Quiebra s|Incidente de realización del Puerto de Villa Constitución", que con fecha 29 de agosto de 1984 se ha dispuesto la licitación judicial del puerto de propiedad de la fallida, sito en Villa Constitución, provincia de Santa Fe, de acuerdo al pliego obrante a fojas 131|135 de estos autos y en las siguientes condiciones: 1º) Fíjase como base para la propuesta la suma de pesos argentinos 71.000.000. — 2º) La fecha máxima hasta la cual podrán adquirirse los pliegos de la licitación correrá hasta el día 24 de setiembre de 1984. — 3º) Podrán presentarse solicitudes de aclaraciones por escrito en estas actuaciones —únicamente respecto del objeto y por aquellos que acrediten haber adquirido el pliego correspondiente— hasta el día 1º de octubre del año en curso. — 4º) Los sobres conteniendo las propuestas y demás requisitos mencionados en el pliego de bases y condiciones, deberán presentarse por ante este Tribunal hasta el día 8 de octubre del corriente año. — 5º) Los adquirentes de los pliegos podrán visitar las instalaciones licitadas entre los días 8 de setiembre y 7 de octubre de 1984, ambos días inclusive. — 6º) Fíjase el día 11 de octubre de 1984, a las 10 hs., como fecha de apertura del sobre Nº 1, en las dependencias de este Tribunal. — 7º) Fíjase el día 15 de noviembre de 1984, a las 10 hs., como fecha de apertura del sobre Nº 2, también en las dependencias del Juzgado. — 8º) Fíjase en $a 2.000 el valor del pliego de licitación. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 97 Ley 19.551). — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 10|9 Nº 3.026 v. 14|9|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 12, Secretaría nº 24, sito en el Palacio de los Tribunales, calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN RAUL MARTELLA, L. E. nº 3.892.692, nacido el

5|12.22, argentino casado, a fin de que concurra a estar a derecho en autos "Compañía Financiera Corfar S. A. (en liquidación por el BCRA.) c|Martolla, Juan Raúl s|Ejecutivo" Exp. nº 45.421, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que asuma su representación.

Publíquese por dos días.

Héctor J. Foiguel, Juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 744 e. 10|9 Nº 13.944 v. 11|9|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, notifica la sentencia dictada en autos: "BANCO DE HURLINGHAM S.A. c|PHILLIPP, MIGUEL ANGEL s|Ejecutivo", que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. ... Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución contra Miguel Angel Philipp hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado de ($a 700), más el reajuste, los intereses indicados y costas. Los honorarios profesionales se regularán al finalizar el proceso y una vez firme la liquidación definitiva (conf. C. Com. Sala A 15|3|79; Sala B, 28|2|79, etc.). Regístrese y notifíquese. ... Sergio A. Villamayor, Juez". — Publíquese por un día sin cargo.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 10|9 Nº 3.027 v. 10|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 3º, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SUSSI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos caratulados "Banco Oddone S.A. c|Sussi, Carlos A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — El secretario.

e. 10|9 Nº 3.026 v. 10|9|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica que en autos "HERNANDEZ, MARIA E. s|cancelación de documento" ha resuelto: "Buenos Aires, mayo quince de 1984. — ...de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5965|63... dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible no ajustable Nº 0128919, por la suma de Pesos Argentinos Cinco Mil ($a 5.000) expedido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal nº 4 - depósito efectuado por María Esther Hernández de Armena con domicilio en la calle Formosa 353, Piso 4º, departamento 1º; a 35 días con fecha de vencimiento 1º de febrero de 1984. — Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contarse de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial... siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo... Isabel Míguez, Juez de Comercio".

Publíquese por tres veces cada cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Carlos Jorge Sañaris, secretario.

$a 527 e. 10|9 Nº 58.970 v. 10|9|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 notifica la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "BLANCO, LUIS EDUARDO c|DOMINGUEZ BRIZZIO, ABEL CARLOS s|Ordinario"; "Buenos Aires, 24 de julio de 1984. — No habiendo el demandado contestado la demanda y estando vencido el plazo para hacerlo dásele por perdido el derecho que ha dejado de usar y decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. — Notifíquese.

Fernando Ferreira, Juez.

Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, agosto 30 de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

$a 744 e. 10|9 Nº 13.827 v. 11|9|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 8º. Secretaría Nº 47 a mi cargo cita y emplaza a EDUARDO KEUSHGERIAN para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar parte del proceso abajo indicado bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente conforme al art. 531 inc. 2º del C. P. C. C. N. Todo ello de acuerdo con lo resuelto en los autos "González Sueyro, Eduardo c|Keushgerian, Eduardo s|

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 315 -- Publicación: Comienza: 10-9-84 — Vence: 12-9-84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28-8-84	MARIA MERCEDES SANTIAGO DE HOMET	13.560
1	2	Patricia G. de Gatzke	28-8-84	CARLOTA MARIA MARGARITA GUZMAN	58.905
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31-8-84	BENJAMIN YANEZ	58.910
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30-8-84	CONCEPCION ALEJANDRINA LACRECA	58.911
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28-8-84	JOSE MARIA GIORDANO	58.952
3	5	María del Carmen Battaini de Busio	22-8-84	LEOPOLDO HECTOR LOUZAN Y MERCEDES NATIVIDAD HERRERA DE LOUZAN	58.920
3	5	María del Carmen Battaini de Busio	29-8-84	NELIDA LUCIA PEREYRA DE SANGUINETTI Y RODOLFO SANGUINETTI	58.931
3	6	Alberto Ugarte	31-8-84	TOMASA DE KEATING ETCHART	58.910
3	6	Alberto Ugarte	21-8-84	SALJA MECHANIE DE SUCRI Y JOSE SUCRI	13.547
3	6	Alberto Ugarte	3-9-84	EDELMIRA INES CAMBRE DE MATA	13.598
3	6	Alberto Ugarte	24-8-84	LUIS FORTINI	13.631
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6-9-84	IRMA NILDA KLEIN	13.635
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31-8-84	BRAINA GELMAN DE EIDLICZ Y RUBEN EIDLICZ	58.910
4	8	María Del Carmen Aguirre	24-8-84	TERESA CARMEN ZATTONI DE MARANZANO	13.610
5	9	Patricia E. Castro	31-8-84	MARCELO DOMINGO GONDRA	58.914
5	9	Patricia E. Castro	30-8-84	EMILIO DALCARCEL	58.949
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20-8-84	MOREZZI NELLY EMILIA	58.939
6	11	Hugo Carrillo	30-8-84	ANA FLORENTINA GALLO VDA. DE DEL GIUDICE	58.956
6	11	Hugo Carrillo	28-8-84	FERNANDEZ ALFREDO ESTEBAN	58.957
6	12	Lucas Aón	31-8-84	FAUSTA o FAUSTINA MANZELLA DE PASCARETTA	58.[illegible]
6	12	Lucas Aón	16-8-84	ANTONIO POTOCNIK	13.638
6	12	Lucas Aón	13-7-84	JUAN ERNESTO BERISTAIN	13.478
7	13	Rolando Hugo Falke	3-9-84	ERMELINDA CESAREA SUAREZ DE BALDI	13.540
7	13	Rolando Hugo Falke	23-8-84	LUISA GRUCCIO DE DE LUCA	58.803
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31-8-84	JOSE o JOSE MARIA o JOSE RAMON BAMBIO o BAMBIO CONDE	58.922
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30-8-84	ELIAS CONTRUBIS	58.917
8	15	Adolfo María Repetto	28-8-84	PEISAJ LEIB SZRAJER	58.899
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27-8-84	PAULA MAGDALENA SIMONETI DE DESTEFANO	58.938
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28-8-84	CLOTILDE ALTAMIRANO DE CASARES	13.659
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31-8-84	ELISEO BENITO FERNANDEZ	58.939
9	18	Ernesto D. Julián	22-8-84	ALBERTO JORGE MARTINEZ	13.564
10	19	Martín J. Durand	15-8-84	MARGARITA MEREGALLI DE SANCHEZ	13.778
10	19	Martín J. Durand	30-8-84	NOELI FLORIDO	13.698
10	19	Martín J. Durand	31-8-84	LUIS BRESSAN	58.930
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2-8-84	LUIS VALLE	13.639
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24-8-84	PABLO VINOCUR	58.916
11	21	Julio Campos	23-8-84	CELESTINO ANTONIO ERNESTO MAURI	58.897
11	21	Julio Campos	23-8-84	ANGELA COCO DE ZAPPALA	58.934
12	23	Irene Martínez Alcorta	30-8-84	MARIA ANGELICA MARTINEZ DE CAPUTO	58.958
12	23	Irene Martínez Alcorta	31-7-84	SARA FRATKIN DE ROTENBERG	13.702
12	23	Ezequiel E. Goitia	20-8-84	JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ VILLAVEIRAN	13.658
12	24	Ezequiel E. Goitia	24-8-84	PASCUAL D'URSO	58.396
13	25	Fernando B. Menéndez	14-8-84	GUILLERMO PEREZ AIRA	13.683
13	25	Fernando B. Menéndez	30-8-84	MARIA DE LA PURIFICACION QUIROGA	58.952
13	25	Fernando B. Menéndez	3-9-84	RESTITUTO JOSE CABRERA Y FLORES	13.585
13	25	Fernando B. Menéndez	27-8-84	ORESTE MARTIN GIGLIOTTI	58.898
13	26	María Celia García Zubillaga	4-9-84	EGISTO ROCCHI	13.661
14	27	José Luis Caruso	3-9-84	ISAAC MOSZKOWICZ	58.904
14	27	José Luis Caruso	28-8-84	ANGELA NEMESIA CHAMORRO DE ISHIKAWA	58.897
14	28	Guillermo C. Mercado	28-8-84	AUGUSTO BERTOLINI	13.689
14	28	Guillermo C. Mercado	29-8-84	ADOLFO JOSE GABRIEL CORRADI	13.521
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28-8-84	LEON TOKATLIAN	13.592
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23-8-84	LEMBERGMAN AÑA	58.935
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27-8-84	OSCAR REDONDO ESPINDOLA	58.923
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31-8-84	EDUARDO FELIX	58.925
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23-8-84	SCHIAVELLI CONSTANTINO	58.959
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29-8-84	FRANCISCO ANTONIO NAVEDO	58.915
15	30	Beatriz E. Scaravonati	28-8-84	LEOPOLDINA SOFIA BELFORTI DE CUFRE	13.546
15	30	Beatriz E. Scaravonati	29-8-84	VICENTE SCAVONI o VICENTE SQUIAVONE	58.912
15	30	José Luis González	20-8-84	MARIO CIPOLATTI	58.[illegible]
15	30	José Luis González	31-8-84	HUMBERTO ANGEL GARIANO	58.[illegible]
15	30	Beatriz E. Scaravonati	28-8-84	RAUL FUERTES	58.884
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4-9-84	DOMINGA JOSEFINA DE DIEGO DE GIOVINAZZO	13.630
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13-7-84	DONATO GALASSO	58.846
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14-8-84	GREGORIO MARTINEZ Y SOLEDAD DE LA MANO DE MARTINEZ	58.930
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	27-8-84	BAREL GOLDFARB	58.908
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	11-8-84	MARIA CATALINA ZANGARI VDA. DE BRUZZESE	58.937
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	2-8-84	ALCIDES PATAUNER	13.602
17	34	Tristán Bravo	20-8-84	AMALIA LUJAN VDA. DE PARREÑO	58.935
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22-8-84	ALFREDO BOIC	58.918
18	36	María Isabel Millán	15-5-84	DELIA VALERIA RAMIREZ VDA. DE GEVA	58.934
18	36	María Isabel Millán	31-8-84	ALFREDO RAMON GALVATO	58.920
18	36	María Isabel Millán	31-8-84	TEODORO JUAN TETUCCI	58.940
18	36	María Isabel Millán	24-8-84	JOSE LEON SOLIS	58.928
19	37	Eduardo Nuzzolese	17-4-84	OSCAR BENIGNO RODRIGUEZ PELEGRIN	58.919
19	37	Eduardo Nuzzolese	28-8-84	TOMAS ANTONIO SCARLASSA	13.489
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24-8-84	JUAN MARSILI	58.948
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30-8-84	SATIRO GUIMAREY Y MARIA ESTRELLA IGLESIAS o ESTRELLA IGLESIAS	58.926
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3-9-84	ANTONIO CESAR COELLI TRUCCO	58.882
20	40	Celia Angeles Pérez	29-8-84	SALOMON MENAJOVSKY	58.965
21	42	Carlos Alberto Vásquez	30-8-84	FRANCISCA MIRAGLIA DE ESTEVEZ	58.906
21	42	Carlos Alberto Vásquez	30-8-84	CARLOS TEODORO CASADO	13.637
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4-9-84	ANA SERAFINA FAGES	58.938
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3-9-84	MARIA EULALIA FAGES	58.937
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6-8-84	ROQUE SALVADOR TOTINO	58.953
22	44	Carmen N. Ubiedo	21-8-84	SARA DEICH DE CICHERO	58.931
22	44	Carmen N. Ubiedo	26-6-84	JUAN ABELLA	58.943
22	44	Carmen N. Ubiedo	28-8-84	JUSTINA EDELMIRA TUNIÑ DE MASSERA	58.887
22	44	Carmen N. Ubiedo	28-8-84	CEFERINO RIVERO	13.520
23	45	Ana M. Benaventano	3-9-84	ROSA AMELIA OLIVEIRA LAWEZZARI	13.721
23	46	Félix G. de Igarzábal	30-8-84	JOSEFA FRATTINI VIUDA DE BANCHERO	13.477
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27-8-84	JULIA CARMEN GONZALEZ DE SINTADO	13.664
24	48	Rubén H. Malatesta	31-8-84	PEDRO VICENTE TIEPOLO Y ELISABET HILDEGARD ALEJANDRA KONIG DE TIEPOLO	58.961
24	48	Rubén H. Malatesta	31-8-84	JOSE LUIS VICENTE VIZCON	58.900
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22-8-84	WALTER FEDERICO CARLOS AUGUSTO JAKOB o WALTER JAKOB Y TERESA ZULEMA MISURACO DE JAKOB	58.963
26	51	Julio César Dávalos	23-8-84	ANGEL ERICE	13.671
26	51	Julio César Dávalos	31-8-84	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	58.924

(Continúa Pág. sgte.)

Ejecutivo' 'que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría arriba indicados. — El auto que ordena la presente publicación dice: "Buenos Aires, mayo 31 de 1984. — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Clarín emplazando al co-demandado Eduardo Kcushgerian para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar parte en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. (Art. 531 inc. 2º in fine del Código Procesal).

Firmado: Jorge del Valle Puppo - Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 406 e. 10|9 Nº 13.908 v. 10|9|84

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por un día, en los autos: "Tawil de Pitchon Eva R. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que por resolución del 2 de julio de 1984, que se encuentra firme, se calificó la conducta comercial de la fallida EVA ROSA TAWIL de PITCHON (L.C. Nº 365.022, C.I. 2.332.829) como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 10|9 Nº 3.029 v. 10|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1984, se ha decretado el concurso civil de CARONE JORGE ALBERTO. En el mismo se ha designado síndico al Sr. David Frydman, con domicilio en la calle Acevedo 348, 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 22 de marzo de 1985, a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley concursal dentro de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado.

Norma Di Noto, secretaria.

e. 10|9 Nº 3.030 v. 14|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 5, de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría nº 10, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 5º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Higa, Héctor y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a: ALBERTO HIGA para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de julio de 1984. — Eduardo Rozas, secretario.

$a 372 e. 10|9 Nº 58.986 v. 10|9|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda por cinco días a los demandados OSCAR TRINIDAD, EDUARDO GUAZZARDI, y SUSANA RITA SARAGO bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco de la Nación Argentina c| Trinidad, Oscar y otros s|ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$a 279 e. 10|9 Nº 58.985 v. 10|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 4, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital, notifica al Señor Andrés

(Viene Pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
26	52	Jorge A. Quagliardi	29-8-84	FORTUNATO OUBEL	58.877
27	53	María Isabel Di Filippo	31-8-84	AMPARO BERRUEZO	13.519
27	54	Miguel Angel Secchi	28-8-84	JOSE LOPEZ	58.942
27	54	Miguel Angel Secchi	28-8-84	MARIA TERESA FOLADORI	13.561
27	54	Miguel Angel Secchi	28-8-84	MARIA ALONSO DE LOPEZ	58.941
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10-8-84	RUBEN ANTONIO DE STEFENO	13.554
28	56	Daniel Rubén Tachella	15-8-84	CARLOS LUIS MARTIN DE SANTIS	13.681
28	56	Daniel Rubén Tachella	27-8-84	MARIA CELIA BURON ROCA DE ARECO	13.593
28	56	Daniel Rubén Tachella	23-8-84	MARIA QUINCI Y ALFONSO QUINCI	13.576
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27-8-84	MARTA TERESA ROMANO	58.991
29	58	Marta Amelia Beiró	3-9-84	TERESA CARELLI VDA. DE LOBARTOLO	13.484
29	58	Marta Amelia Beiró	21-8-84	JUAN CARLOS DEL GIUDICE	13.500
30	60	Ester Riesel	31-8-84	JOSEFA AGUEDA CARBONE DE CASTIGLIO	58.635
30	60	Ester Riesel	30-8-84	CARMELO ANGEL ROQUE FULCO	58.932

e. 10|9 Nº 171 v. 12|9|84

Paz, que en los autos "Waselinka Jorge Aurelio c|Di Niro José Luis y Otro s| Daños y Perjuicios", se lo cita a fin de que comparezca dentro del término de diez días a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1984. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 682 e. 10|9 Nº 59.007 v. 11|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 cita y emplaza por diez días a MARIA ANGELICA POSSALI VILLEGAS para que se presente a tomar la intervención que le corresponda - ya sea por sí o por representante - en los autos caratulados: "Loria, Pedro D. c|Milocco Leiva, Reimundo s|sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 496 e. 10|9 Nº 59.023 v. 11|9|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, cita y emplaza a don OSVALDO VICTORIO SANCHEZ CASTELLANOS, a que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Príncipe, Angel Alberto c|Sánchez Castellanos, Osvaldo Victorio y Otros s|ejecución prendaria".

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 620 e. 10|9 Nº 13.953 v. 11|9|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO NESTOR MARIANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Eduardo A. Codesido secretario.

e. 10|9 Nº 3.031 v. 10|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL ANGEL CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Marcc A. Layús, secretario.

e. 10|9 Nº 3.032 v. 10|9|84

MAR DEL PLATA

Isidoro Jorge Lemel, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1 de Mar del Plata, ha dispuesto notificar a CEART S.A., en los autos caratulados: "Bartolomey Miguel A. y otros c|Ceart. S.A. s|despido", la siguiente resolución: Mar del Plata, 21 de noviembre de 1983. Por contestado el traslado conferido a fs. 153 vta. (art. 29 Ley 7.718). Atento el proveído de fs. 153 vta. en principio, decrétase la rebeldía de la codemandada Ceart S.A. y se le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas por Secretaría (art. 59 C.P.C.). Encontrándose las presentes actuaciones en la situación prevista por el art. 32 de la Ley 7.718, señálase la audiencia del día 30 del mes de marzo de 1984 a las 9 horas para que tenga lugar la vista de causa, proveyéndose a las pruebas de las partes representadas en auto únicamente en virtud del proveído precedente y, las que deberán estar agregadas en autos debidamente tramitadas, antes de la citada fecha bajo apercibimiento de tenerlas por desistidas de las mismas. (art. 137 1º parte del C.P.C.). Parte Actora: Instrumental: tiénese por acompañada la documentación obrante a fs. 7 a 120. Confesional testimonial. Intímase a la actora a limitar dentro del tercero día, el número de testigos propuestos bajo apercibimiento (art. 35 de Ley 7.718). Pericial contable: señálase primera audiencia a los fines del sorteo de un perito contador el que será sinsaculado de la lista oficial al efecto para que se expida sobre lo solicitado a fs. 125 vta. pto. d). Informativa: Líbrese el oficio solicitado a fs. 127 pto. e). Tiénese presente para su oportunidad el juramento prestado a fs. 125 vta. pto. IV. Parte demandada: Codemandada Ceart S.A. en rebeldía - Codemandado Eduardo Damiani: Confesional: Cítese a los actores a absolver posiciones con el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 34 de la Ley 7.718 - Instrumental: Tiénese por acompañada la documentación obrante a fs 141 a 146. Informativa: Líbrese el oficio solicitado a fs. 150 vta. pto. c). Notifíquese. (art. 137 C.P.C.). Otra prueba de la actora: Confesional: Cítese a los demandados a absolver posiciones con el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 34 de la Ley 7.718. Notifíquese (art. 137 C.P.C.) — Hugo Alberto Alonso.

El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Ricardo Fermín Sotura, secretario.

e. 10|9 Nº 3.033 v. 11|9|84

SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Juan A. González Macias, y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. CARLOS ARIEL LEONARDI que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres (3) días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 6.131|83, caratulados: "c|Leonardi, Carlos Ariel - Por: Adulteración de Documentos".

San Juan, 24 de agosto de 1984. — Raúl Rodolfo Plana Más, secretario.

e. 10|9 Nº 3.034 v. 10|9|84

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 599|83. — Santiago del Estero, 13 de agosto de 1984. — El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a HIPOLITO ANTONIO DIAZ, domiciliado en S|C S|N Real Sayana Dpto. Avellaneda, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S.Infracción al Servicio Militar - Imputado: Hipólito Antonio Díaz, Expte. Nº 599|83, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 15 de agosto de 1984. — Lorna Hernández de Luna Etchevertz, secretaria.

e. 10|9 Nº 3.035 v. 10|9|84

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 520|83. — Santiago del Estero, 13 de agosto de 1984. — El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a VICTOR MARCELO AVILA, domiciliado en Maipú s|n. Las Termas, Dpto. de Río Hondo, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Víctor Marcelo Avila - Expte. Nº 520|83", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 15 de agosto de 1984. — Lorna Hernández de Luna Etchevertz, secretaria.

e. 10|9 Nº 3.036 v. 10|9|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|ARMAGNO, NESTOR HORACIO s|daños y perjuicios". (Expte. Nº 41.549) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día lunes 17 de setiembre de 1984, a las 11, la mitad indivisa del departamento 25 (6º piso "B") y el 2,83 por ciento indiviso sobre el conjunto del terreno de la finca Zona Norte, Circ. 7ª calle Rivadavia Nº 5443|47|51, entre Rojas y Añasco, con entrada común por el Nro. 5447 y se ubica en el 6º piso. — Se compone de una superficie exclusiva de 79,44 metros cuadrados siendo superficie común perteneciente al mismo de 27,33 m. cuadrados lo que hace un total de 106,77 metros cuadrados. — Base: $a 40.000. — Ocupado por la esposa del demandado y sus tres hijos en el carácter de condómina de la misma. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. No adeuda expensas comunes. — Visitar: 14, 15 y 16 de setiembre de 15 a 17. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 1.488.— e. 10|9 Nº 59.052 v. 12|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en autos: "SANSEVIERO IVONNE s| Quiebra". Expediente Nº 34.232, que el martillero Alfredo Roberto Battilana Bollini, rematará el día 18 de setiembre de 1984 a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la Unidad Nº 3, correspondiente a la planta baja del inmueble ubicado en la calle San Martín 679|83|87 de la Capital Federal, con una superficie cubierta propia de 60 m2 cinco dec.2, teniendo además un patio común de uso exclusivo de dicha unidad con una superficie descubierta de 10 metros cuadrados noventa dec. cuadrados. Correspondiéndole un porcentual de 1,56 por ciento. — Nomenclatura Catastral:

Circunscripción III, Sección 1, Manzana 39, Parcela 11 - Ad Corpus. — Según constatación informada por el martillero, agregada en autos, se trata de un departamento ubicado en la planta baja del segundo cuerpo del edificio con entrada por el Nº 683 de la calle San Martín, individualizado con el Nº 31, consta de: 2 dormitorios, 1 comedor, 1 pasillo entre los dos dormitorios, 1 hall y pasillo de entrada, 1 baño, 1 cocina, 1 habitación de servicio, 1 lavadero semicubierto y un patio descubierto con un cerramiento tipo persiana, que convierte el patio y lavadero en superficies cubiertas. — El inmueble se encuentra desocupado. — Correspondiéndole por gastos de expensas comunes en el mes de julio del corriente año la suma de $a 1.759,61. — Adeuda por O.S.N. $a 903,32 al 3|10|83, por Impuestos Municipales: $a 183,60 al 19|9|83. — Base: $a 12.182,24. — Venta al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley cinco por mil. Todo ello en efectivo. — Días y horario de visitas: 12, 13, 14 y 17 de setiembre de 10 a 12.30 horas. — Hay volantes en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 3.059.— e. 10|9 Nº 13.130 v. 12|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|9|84 al 6|9|84.

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "MERLINI EDUARDO c/BOERO DE MAC CALL OLGA FEDRA y Otro s/ejecutivo", Expte. 15.785, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 14 de setiembre de 1984, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la 1/8 parte indivisa perteneciente al codemandado Roberto Andrés Mac Call respecto de la unidad funcional Nº 12, sometida al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en esta Capital Federal, Parroquia del Pilar, Circunscripción 19a., piso 5º y parte del 6º, con frente a la calle Arenales Nros. 1916|20|22|26, entre las de Riobamba y Ayacucho, con una superficie propia en el 5º piso de 363,05 m2 y en el 6º, 22 m2. — Sup. propia total de 385,05 m2, uso exclusivo de tres balcones de carácter común que miden 11,30 m2 ubicados en el 5º piso. — Porcentual: 17,03 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manzana 72, Parcela 2 A. — Matrícula: 19-1415-12. — La unidad se encuentra ocupada por el condómino Carlos Santiago Mac Call y se compone de 1 hall de entrada, living y comedor, 1 escritorio, hall interior 5 dormitorios, 2 baños, 1 toilette, 3 habitaciones y baño de servicio, cocina y office. Base: $a 100.793,31. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: 0.50 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Se visita los días 11, 12 y 13 de setiembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 1.302.— e. 10|9 Nº 13.880 v. 11|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos LUNA ALBERTO GERARDO c/GALLO, JORGE ALBERTO s/cobro de pesos, expediente Nº 20.649, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas, rematará el día 17 de setiembre de 1984, a las 11 horas, en el salón sito en Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes: Una mesa ratona de bronce con 2 tapas de vidrio de 1x0,80 m. — Un reloj pared Escasany c/péndulo. — Una bandeja de metal plateada c/base de vidrio. — Una hielera de metal plateada. — Un escritorio de estilo (madera). — Una silla de estilo tapizada en pana. — Dos bandejas de metal plateado (forma oval). — Un centro p/masa de metal plateado. — Una araña de 5 luces de metal. — Un perchero de bronce, antiguo. — Una lechera, una azucarera, una tetera y una cafetera c/bandeja, de metal plateado. — Una sopera y una bandeja de metal plateado. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — La mercadería vendida deberá retirarse dentro de las 24 horas posteriores al remate. — Los bienes se exhiben en Tacuarí 647, Capital Federal de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Gerardo Vasallo, secretario.

$a 1.302 e. 10|9 Nº 13.892 v. 11|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 1 día, en el juicio PAPELERA JUAN V. F. SERRA S. A. c/ERRAMUSPE, RICARDO C. s/sumario, expediente número 44.275, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 12 de setiembre de 1984, a las 14 horas, en la oficina de calle Rodríguez Peña, 434, piso 1º A, Capital Federal, donde también se exhibe, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. — Una máquina de calcular Olivetti eléc., matrícula número A. 10949523 func. — Sin base, al cont. — Seña: 30%. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1984. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 279 e. 10|9 Nº 13.896 v. 10|9|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 2 días en autos: CHATTAS, JOSE c/SERRA, HECTOR P. y otra s/ejecutivo, expediente número 43.729, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de setiembre de 1984, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Unidad funcional Nº 8 (letra B) del piso 2º del edificio calle Rosario 102|108|112 esquina Senillosa con una superficie total funcional del 73,30 m.c.; un porcentual del 3,66% juntamente con la quinta parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 2 (garaje) de la Planta Baja. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI. — Secc.: 40. — Manz.: 132. — Parcela. 1. — Inscripta en la Matrícula Nº 6-2430|8, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 61.947,57, al contado (2|3 partes del Val. Fiscal). — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0.50%. — La unidad adeuda por O.S.N. el 3º|83 por $ 64,13. — Por expensas comunes según liquidación de fs. 75 adeuda la suma de $a 2.457,98, (importe en ejecución). — Por Imp. Municipales adeuda 3º|81; 1º; 2º y 3º|83 y Anual de 1983. — De acuerdo a la constatación realizada en autos cuenta con las siguientes comodidades Living-comedor; 2 dormitorios; baño y cocina totalmente instalados; pieza y baño de servicio encontrándose situado al frente del edificio sobre calle Rosario. — Días de visita: 14; 15 y 16 de setiembre, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 580 C. Procesal bajo apercibimiento.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. Fernando J. Pascual, secretario.

$a 1.550 e. 10|9 Nº 13.945 v. 11|9|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días, en autos caratulados: "OMNIPOL SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expediente Nº 11.935, que los martilleros Nelson J. Colombo, Raúl R. Avellaneda y Eduardo Facundo Aubone (Piedras 654, piso 8 D, Capital Federal, teléfonos 393-8551 - 30-9711|19 y 362-6845), rematarán los días 20 y 21 de setiembre de 1984, a partir de las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, calle Belgrano 844. — Se trata de un gran galpón de material, piso de mosaicos, con instalación de luz, agua, gas y tres oficinas al frente y una al fondo con un entrepiso. — Superficie del terreno: 368,60 m2. — Está ubicado a cuatro cuadras de la plaza principal de la Ciudad de Trelew. — Base: $a 466.600. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — A continuación procederán a subastar con y sin base, todos los bienes muebles de la fallida, que se encuentran en Ruta Nacional 3 entre calles 101 y 102, Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia y en Belgrano 844 de la Ciudad de Trelew, ambas en la Provincia de Chubut. — En Comodoro Rivadavia se encuentran las máquinas de la planta de hilado, entre las que se destacan: 3 acopladoras p/hilado marca Scragg. — Base: $a 300.000 cada una; 8 retorcedoras paso ascendente TRN marca Ratti. — Base: $a 300.000 cada una; 2 texturizadoras marca Heberlein. — Base: $a 620.000 cada una; enconadora Schweiter Nº 823006|71. — Base: $a 212.500, enconadora Schweiter Nº MC 1967|56. — Base: Pesos argentinos 265.000; 2 devanadoras Ratti. — Base: $a 245.000 cada una; 6 retorcedoras Ratti. — Base: $a 280.000 cada una; 4 texturizadoras de fibra sintética de filamento continuo Scragg. — Base: pesos argentinos 1.500.000 cada una; gran cantidad de hilado; conos, repuestos y accesorios para las máquinas, muebles de oficina, instalaciones, chatarra, etc., un ómnibus Mercedes Benz, año 1967, Dominio C 110059 y una pick up Dodge 200, modelo 1969, Dominio U 000516, y los bienes de la planta de tejeduría de la Ciudad de Trelew, a saber: 4 máquinas circulares marca Terrot, Mod. UP 148 diámetro 30' c|48 alimentadores, galga 28. — Base: $a 171.049,60 cada una; 2 máquinas circulares Terrot, Mod. I 3P 148-030 galga 32 — Base: $a 198.808,09 cada una; 1 máquina circular Terrot, Mod. UP 148 galga 24. — Base: $a 156.459,67; 1 máquina circular Terrot, Mod. I 3 P 148-030 galga 28. — Base: $a 168.965,33; 1 máquina Mayer, Mod. Ovja 36. — Base: pesos argentinos 680.000; 1 máquina Mayer, Mod. Ilf. — Base: $a 370.000; 3 máquinas Dubied. — Base: $a 335.000; 1 máquina Lebocey. — Base: $a 310.000; 4 máquinas Wildt. — Base: $a 390.000; 2 máquinas Bentley. — Base: $a 495.000; 92 máquinas para fabricación de medias, marca Bentley Komet. — Base: $a 140.000 cada una; hilado, repuestos, muebles y útiles, instalaciones, chatarra, etc. — Hay catálogo. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Autorízase a los martilleros a realizar nueva subasta sin base, en caso de no existir postores para los bienes prendados. — Los bienes se exhibirán en los lugares en que se encuentran los días 13, 14, 15, 16 y 17 de setiembre de 1984, de 10 a 16 horas. — Los saldos de precio de los bienes muebles deberán ser integrados indefectiblemente los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984, de 12 a 16 horas, en la calle Talcahuano 481, piso 3º, Capital Federal. — Habiendo sido exhibidos todos los bienes, no se aceptarán reclamos por su estado, calidad o cantidad en los lotes, corriendo por cuenta de los compradores y a su costa los gastos de retiro de los mismos. — Mayores informes en las oficinas de los martilleros lugares de exhibición y salón de remate.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. El Secretario.

$a 7.285.- e. 10|9 Nº 13.891 v. 14|9|84

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 2 días, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SOSA, ANDRES FELIPE y Otro s/Ejecutivo", Expediente 6540, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 17 de setiembre de 1984, a las 14.15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: El 25 por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja de calle Neuquén 2124 entre Boyacá y Andrés Lamas de Capital, inscripta en la Matrícula bajo el Nº 5026530|01, cuya nomenclatura catastral es: Circ. V, Sec. 57, Manz. 10, Parcela 4. — Cuenta con una superficie total de 70,66 m2. — Porcentual: 25,11 por ciento. — Partida Nº 1.253.800. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 999,02 al contado (2|3 partes de la 1|4 indivisa de la valuación fiscal). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 0,50 por ciento. — Adeuda por O.S.N.: $ 1.584,35 (fs. 162); por Imp. Municipales año 1983: $ 48 (fs. 168). — La unidad se encuentra ocupada por el señor José Alberto Serio y Sra. Lidia Di Pietro de Serio y lo hacen en calidad de comodato según acta de constatación. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días 14, 15 y 16 de setiembre en el horario de 9.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 1.364.- e. 10|9 Nº 59.015 v. 11|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal Nº 1 - Secretaría Nº 2, hace saber por tres días en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/PETRI, CARLOS ALFREDO y Otro - s/ejec. ($ 15.000.000), Expediente 179", que el martillero Enrique Fabio Secco rematará al mejor postor, con y sin bases de venta, al contado y en efectivo, el 27 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, cuatro máquinas y piezas sueltas; partes de otras unidades siderúrgicas, todas usadas y en el estado en que se encuentran; depositadas en tres lugares distintos de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, en el orden siguiente: Calle Tres de Febrero 547|49: Un compresor de aire "Arpe-Temi", modelo C|K|n°28895. — Sin Base: Dos máquinas de moldeo neumáticas, marca Don-For, Serie 22 nos. 1 y 2. — Sin Base: Calle Saavedra 122: Un anticrisol de horno cubilote de 500 kg. de capacidad. — Sin Base: Una amoladora de pedestal, marca BND. nº 46904|006. — Distancia entre piedras 1000 mm., diámetro piedras 450 mm. Potencia de accionamiento 10 CV. — Base: pesos argentinos 250. — Una máquina noyera, marca BND, nº 46904|007, semiautomática. — Distancia entre centro de columnas 600 x 600 mm., distancia máxima entre placas 700 mm. Accionamiento neumático y volteo mecánico. — Potencia de accionamiento 1,5 CV. — Base: pesos argentinos 1.500. — Una máquina amoladora volante, marca BND. nº 46904|008. — Diámetro piedra 600 mm. Potencia de accionamiento 15 CV. Comando a botonera. — Base: $a 875. — Una máquina desintegradora de tierra, marca BND. nº 46904|005, construida en chapa de hierro de 2 mm. Zaranda con enrejado de 600 x 600 mm. Excéntrico para producir la vibración. — Potencia de accionamiento 3 CV. — Base: pesos argentinos 437,50. — Ruta 188 - Km. 73: Un horno cubilote de 1,5 toneladas|hora, marca BND. nº 46904|001. — Sin Base: Un tanque para compresor "Arpe-Temi". — Sin Base: Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Al contado. — Entrega inmediata. — Para ver los bienes convenir telefónicamente, fecha y horas, llamando al 0477-23639 Pergamino, de lunes a viernes, de 9 a 19 horas. — Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. — Retirar folletos en el lugar del remate.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — M. Cristina Iribarne de Buchanán, secretaria.

$a 3.348 e. 10|9 Nº 13.895 v. 12|9|84

Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría 2, hace saber por tres días en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/PETRI, C. A. - CATURLA, J. E. - s/ejec. (pesos 183.029.340) Expte. 264", que el martillero Enrique Fabio Secco rematará al mejor postor, con y sin bases de venta, al contado y en efectivo, el 27 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. Una máquina y piezas sueltas; partes de otras unidades mecánicas siderúrgicas, todas usadas y en el estado en que se encuentran; depositadas en tres lugares distintos de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, en el orden siguiente: calle Tres de Febrero 547|49: Una balanza mecánica tipo analítica, marca "Sartorius", modelo 2842 - Nº 2805137. — Margen de pesada 100 grs., lectura (micrómetro digital), 0,1 mg. Precisión (desviación standard) 0,05 mg. Margen óptico 1000 mg. Una desviación de la escala 10 mg.; pesas incorporadas 1 159 grs. Margen de presada 160 grs. completa. — Base: pesos argentinos 600. — Un analizador (horno eléctrico tubular) para determinación de carbono y azufre, marca "Ernesto Zeller", número 46904|175, 10 amperes, 220 volts. — Termocupla con pirómetro de 0º a 1200º C. — Amperímetro de 0 a 10 amperes. Llave control de termostato para temperatura. Luz indicadora de temperatura. — Completa. — Sin Base: Un equipo de comando eléctrico e hidráulico, con sus motores de corrientes continua, cables y demás conductores. — Sin Base: Un depósito para aceite hidráulico. — Sin Base: Un tablero de comando general y volteo a distancia. — Sin Base: Un gabinete con todos los comandos centrales de la sala de equipo eléctrico. — Sin Base: Un transformador y su correspondiente reactancia de 400 KWA. — Sin Base: Calle Saavedra 122: Un horno eléctrico de arco trifásico, marca BND. Nº 46904|018, con sus respectivas portaelectrodos. — Sin Base; Ruta 188 - Km. 73. Un puente grúa BND. 46904|019, completo, con sus columnas de sostén y vías de rodadura. — Sin base: Un tanque de 5.000 litros, con su torre de elevación de hierro "U", con sus cañerías completas. — Sin Base: Seña, 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado. — Entrega inmediata. — Para ver los bienes convenir telefónicamente, fecha y horas, llamando el 0477-23639 - Pergamino, de lunes a viernes, de 9 a 19 horas. — Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. — Retirar folletos en el lugar del remate.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

$a 3.627 e. 10|9 Nº 13.894 v. 12|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por 2 días, en autos: "INFICOR SOC. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES S.A. c/DIMASE JOSE N. s/Ejecución hipotecaria", Expte. 184.338, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 17 de setiembre de 1984, a las 14.15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Ciudad de Necochea, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 50 (Eduardo M. Pieres), hoy Nº 3134 entre las calles 63 (Pañero) y 65 (Enrique B. Moreno), edificado en el lote de terreno designado como lote 1, compuesto de 10 m de frente al

S.E. por 30 m de fondo, con una superficie total de 300 m2 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Sec. C, Manzana 223, Parcela 5 d, con Nº de Partida Inmobiliaria Nº 14793, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: Pesos 73.547,32 al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del Boleto: 0,50 por ciento. — De acuerdo al acta de constatación obrante en autos, la propiedad es ocupada por el demandado, su esposa, dos hijos de los mismos y un hijo político. — De acuerdo a la Cláusula 9ª del Mutuo, el demandado se compromete en caso de remate judicial a hacer entrega del inmueble desocupado. — Adeuda servicios sanitarios por los años 1978/79/80/81 y 82 por pesos 1.564,44 más los recargos y por el año 1983: $a 545,76. — Por Impuestos Municipales anticipo del año 1981; anticipo del año 1982 y el año 1983, por un total de $a 2.077,74. — El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de setiembre en el horario de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 1.612 e. 10|9 Nº 59.017 v. 11|9|84

Nº 17

Juzgado Nac. de Primera Inst. Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en autos: "INFICOR S.A. DE A. y P. L. U. ú O. I. S. A., c|MURDOLO, OSCAR AMADEO, y otro, s|ejecutivo hipotecario - Expte. 202.835", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 17 de setiembre de 1984, a las 15 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo adherido, clavado y plantado al suelo, ubicado en el partido de Quilmes, paraje denominado San Francisco Solano, con frente a dos calles sin nombre, entre dos calles sin nombres, designado en su título con el Nº 2 de la Manzana 93, el que forma parte del lote C, de un plano anterior, y mide 11 metros de frente al N.E.; 16 mts. 217 mm. al N.O.; 12 mts. 31 cm. en su otro frente al S.O. y 21 mts. 731 mm. al S.E., con una superficie de 208,71 m.c.; cuya nomenclatura catastral es: Circ. III, Secc. 0 Manzana 93, Parcela 2 y Nº de Partida 167.093, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Base $ 509.490, al contado. Seña 20 %. Sellado del boleto 0,50 %. — Según acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por un señor llamado Juan Benavidez, quien manifestó hacerlo en carácter de cuidador. — De acuerdo a la cláusula 9ª del mutuo el deudor se obliga a entregar el inmueble desocupado en caso de remate judicial. — Adeuda por instalación red de agua los años 1978, 79, 80, 81 y 82, y 1º, 2º, 3º y 4º del año 1983 por un total de $a 688,09, importe que se indexará al momento del pago. — Por tasa de Servicios Generales adeuda los años 1978, 79, 80, 81, 82, y 1º, 2º, 3º y 4º de 1983, por un total de $a 445,37, que también se indexará al momento del pago. — El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de setiembre en el horario de 9.30 a 12.30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a 1.733 e. 10|9 Nº 59.018 v. 11|9|84

Juzgado Nac. de Primera Inst. Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en autos: "INFICOR SOC. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA Y|U OTROS INMUEBLES S.A., c|ITURBE, ALBERTO MIGUEL, y otra, s|ejecutivo hipotecario - Expte. 232.617", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 17 de setiembre de 1984, a las 13.45 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Una fracción de terreno con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo ubicado en el pueblo de Pontevedra, partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Oroño formando esquina a la calle París, designado según plano características 71 - 153 - 75 que cita su título como Parcela Nº 10a, de la Chacra 23 y cuya nomenclatura catastral Circ. III, Secc. D, Chacra 28, Parcela 10a y Dominio de fecha 11|2|1976, bajo el Nº 324 del Registro del Partido de Merlo, Zona V, cuyas medidas son: 38,75 mts. al N.O. sobre calle Oroño; 4,24 mts. de ochava, 83,60 mts. sobre calle París, 41,75 mts. al S.E., 85,60 mts. al N.E., encerrando la fracción una superficie de 3.611,05 m.c., en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base $a 421.382,10 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. De acuerdo al acta de constatación el inmueble es ocupado por el demandado y destinado a casa de fin de semana. De acuerdo a la Cláusula 9ª del Mutuo el deudor se compromete a entregar el inmueble desocupado en caso de remate judicial. — Adeuda Impuestos Municipales por los años 1978, 79, 80, 81 y 1º 2º, 3º y 4º del año 1982, y 1º y 2º del año 1983 por un total de $a 3.695,53. — El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de setiembre, en el horario de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a 1.756 e. 10|9 Nº 59.019 v. 11|9|84

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días, en los autos: "CEBULA de VIZZOCO, MARIA LUISA, c|ALSHAKI, MOHAMED, s|desalojo", Expte. Nº 27.248, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará, el 17 de setiembre, a las 11 horas, en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Ayacucho 1444|48|52, 2 piso B, Unidad Nº 64, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio, con una superficie propia de 110,38 dm2, con un porcentual del 2,16 %, incluye además la unidad complementaria XXI (baulera) en planta sótano con una superf. de 2,06 dm2, porcentual 3 %, y la unidad complementaria Nº 31 (cochera) con una sup. de 11,50 m2, porcentual 14 %. — La referida unidad se halla ocupada por inquilino que no exhibió contrato de locación. Se exhibe los días 13 y 14 de setiembre, en el horario de 9 a 12 hs. Base $a 118.526,54. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. — Dolores Miguens, secretaria.

$a 1.240 e. 10|9 Nº 13.893 v. 11|9|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa en autos: "DOMENECH, OSCAR c|MAYER, DANIEL A. s|Despido". Expte. 31.055, comunica por un día que el martillero Oscar Peirano Oxilia, rematará el jueves 20 de setiembre de 1984, a las 10 horas en la calle Humberto 1º Nº 2142 de esta Capital, en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor: 1) 1 heladera comercial con 2 puertas grandes y 2 chicas de acero inoxidable, motor adosado funcionando, de aprox. 3m x 1m., s|marca, ni Nº visible. — 2) 1 heladera tipo mostrador, 3 puertas, tapa fórmica amarilla y motor adosado funcionando, s|marca ni número visible, de aprox. 4,50 metros de largo. — 3) 1 parrilla comercial con bordes de acero inoxidable de aprox. 4 m. de largo completa con accesorios s|marca si número visibles. — 4) 1 heladera tipo mostrador de 3 puertas marca "Sol" de aprox. 3 m. sin número visible funcionando. — 5) 1 mostrador de aprox. 7 m. de largo por 1 m. de ancho con tapa fórmica amarilla. — 6) 1 mostrador haciendo ángulo recto con el anterior de aprox. 6 m. de largo por 1 m. de ancho. — Ambos mostradores poseen frente de madera machimbrada. — 7) 50 sillas de madera con asiento de paja. — 8) 24 mesas rectangulares de madera con tapa de fórmica. — 9) 3 mesas redondas con armazón de metal y tapa fórmica. — 10) 25 sillas con armazón de metal y asiento y respaldo en plástico beige. — 11) 8 banquetas para mostrador con armazón de metal y asiento en plástico beige. — 12) 5 banquetas para mostrador con armazón madera y asiento paja recubierto en plástico. — 13) 5 mesas en madera rústica (tronco) rectangulares. — 14) 10 bancos dobles haciendo juego con el lote anterior con tabla en respaldo. — 15) 1 cocina tipo industrial de 4 hornallas y bañomaría de acero inoxidable, con horno, marca Acarol sin número visible. — 16) 1 freidora de acero inoxidable sin marca ni número visible con 8 quemadores y termostato. — 17) 1 balanza colgante con plato "Berkel" para 20 kg. Nº 11753. — 18) 1 máquina de cortar fiambre eléctrica marca Iris sin número visible. — 19) 45 sillas con armazón de metal y asiento y respaldo de plástico duro en distintos colores en el estado en que se encuentran. — Se exhiben los días 18 y 19 de setiembre de 9 a 12 horas: una parte en la calle Corro 323 (llamar por Corro 319, Dpto. 1º) y otra en Avda. Rafael Obligado (Costanera Norte) local Nº 5 "La Vaca que Crié", Capital Federal. — Los gastos que se originen por el desmonte y traslado de los bienes queda a cargo de los compradores. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento. — Saldo 24 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Diana Martínez Barrionde, secretaria.

$a 1.392.— e. 10|9 Nº 57.730 v. 10|9|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, comunica por un día en los autos: "OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES c|DI TULLIO S.A.C.F.I.A.M. s|Ley 18.610 y 22.269". — Expediente Nº 32579, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 20 de setiembre de 1984, a las 16 horas en el estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor en el local de ventas de la calle Cangallo Nº 1233 (Corporación de Rematadores); un equipo de aire acondicionado frío-calor central, marca "Carrier" modelo 50 B A O 16910 - 04 - Serie 04578, con motor eléctrico acoplado, en funcionamiento. — Exhibiéndose el mismo en el lugar en que se encuentra instalado, estando a cargo del comprador el desmonte y traslado del lugar y reparaciones por los daños que se ocasionaren por dichos trabajos. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitas al lugar los días 18 y 19 de setiembre de 15 a 17 horas, en calle Paraguay Nº 864 de esta Capital.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Jorge Luis Bottini, secretario.

$a 465.— e. 10|9 Nº 57.642 v. 10|9|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA JULIA RO-

CASALVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1984.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretario.
$a 310 e. 7|9 Nº 57.796 v. 11|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|8 al 22|8|84.

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y areedores de CATALINA ROSARIA GRAZIANO DE ROTUNNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1984.
Adolfo María Repetto Secretario.
$a 310 e. 7|9 Nº 11.200 v. 11|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|8 al 22|8|84.

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILSE EVA WEISS o WEIS de LÖWY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1984.
Adriana C. de Prezza, Secretaria.
$a 310 e. 7|9 Nº 58.097 v. 11|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|8 al 28|8|84.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CRISTINA MENDEZ de SANTOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1984.
Celia Angeles Pérez. Secretaria.
$a 310 e. 7|9 Nº 57.640 v. 11|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|8 al 20|8|84.

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA BROUTMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1984.
Hernán Lorenzo Coda, Secretario
$a 310 e. 7|9 Nº 11:913 v. 11|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|8 al 28|8|84.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID GREGORIO KLAPPENBACH GALLO. — Publíquese por tres días,
Buenos Aires, 16 de febrero de 1984.
Beatriz Alicia Verón, Secretaria.
$a 310 e. 7|9 Nº 57.492 v. 11|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|8 al 15|8|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a HAYDEE MORENO, en los autos caratulados "Taverna Mario Luis s|Usucapión", por el plazo de quince días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda en el presente juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1984.
Miguel Angel Secchi Secretario.
$a 620 e. 7|9 Nº 58.944 v. 10|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 14 de agosto de 1984, se declaró en estado de quiebra a "JUAN CARLOS GRANDA - EDITORIAL JUAN CARLOS GRANDA". Síndico designado Sr. Ricardo Bataller, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 486, piso 8º, Capital Federal, fíjase plazo hasta el 9 de noviembre de 1984, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 15 de febrero de 1985, a las 9 hs., que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs., constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 5|9 Nº 2.975 v. 11|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "BATTISTELLI, ANGEL s|CANCELACION", se ha resuelto lo siguiente: "...Atento que con la copia de denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado prima facie el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, conforme lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 ratif. Ley 16.478... Decrétase la cancelación del pagaré librado por Etam S.A.C.I.F.I. a favor de Ricaella Fátima de Stambuli y endosado por esta a favor de Angel Battistelli, emitido con fecha 13|1|84, con vencimiento el 20|2|84, por valor de pesos argentinos 31.178. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación ordenada, conf. art 92 del Dec citado. Buenos Aires, 9 de abril de 1984".
Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Adriana F. Gómez, Secretaria.
$a 4.185 e. 29|8 Nº 12.732 v. 18|9|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, Capital Federal, en autos 'Beserman, Jaime y otro c|Textil Unida S.R.L. s|ordinario", cita y emplaza a los codemandados JERRY MAYER HASDEU, MARTIN HASDEU y TEXTIL UNIDA S.R.L., para que en el término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 146 cod. procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Martín Carlos Arriola. Secretario.
$a 558 e. 7|9 Nº 13.525 v. 10|9|84

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sita en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, comunica por tres dias que en el Expediente Nº 43.581 POLETTI HNOS. S.C.C. s|QUIEBRA, se ha presentado el tercero y definitivo estado de distribución de fondos, que será aprobado en caso de no formularse observaciones dentro del plazo de diez dias.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Martín Carlos Arriola. Secretario.
$a 434 e. 7|0 Nº 13.544 v. 10|9|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 20, hace saber en los autos "ROUCO SUEYRO JOSE s|QUIEBRA", que fue presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese edictos por el dos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires. 30 de agosto de 1984. — Angel O. Sala, Secretario.
$a 372 e. 7|9 Nº 13.529 v. 10|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica extravío letra de cambio de acuerdo a la resolución dictada en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s| cancelación", que se transcribe seguidamente en lo pertinente: Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. ... Atento que con la copia de denuncia policial se encuentra acreditado, en principio, el extravio denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 600.000 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de la letra de cambio emitida por Sudantex S.A.I.S. por $ 600.000 con vencimiento a "la vista". Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 dias de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de 15 días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 7.905 e. 27|8 Nº 12.239 v. 14|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos 'CABAÑA HOLANDESA S.R.L. s|QUIEBRA", comunica a los acreedores que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1984. — Juan Roberto Garibotto, Secretario,
$a 372 e. 7|9 Nº 13.527 v. 10|9|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, interinamente, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que por ante la Secretaría Nº 28 a cargo del doctor Héctor A. Patuel (h.) se ha decretado la Quiebra de: BARRERA ORO JULIO AUGUSTO, el día 9 de mayo de 1984. Que se prohibe la entrega de bienes a la fallida y efectuarles pagos, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración previa. Prohíbase también recibir pagos de ésta, bajo la misma prevención, todos los bienes de la fallida en poder de terceros deberán ser puestos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas de la última publicación. También se hace saber que el Síndico que interviene en la presente quiebra es la contadora Olga Margarita Morrone de Quintana, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 1437, piso 11, oficina B de esta Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley Nº 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos ustificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1984, si corresponde la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio se reunirá el día 18 de diciembre de 1984, a las 10 horas. También se comunica que la Sindicatura debe presentar el informe que prevee el art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 7 de noviembre de 1984 y el informe del art. 40 de la misma Ley, el dia 28 de noviembre de 1984. Publíquese por cinco días sin cargo art. 97 de la Ley de Concursos.
Buens Aires, 22 de agosto de 1984. — Héctor A.Patuel (h.), secretario.
e. 4|8 Nº 2.934 v. 10|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos caratulados "CELINA S.C.A. s|Quiebra s| Incidente de Extensión de Quiebra a OSCAR CESAR BARATELLI se ha resuelto declarar rehabilitado al Dr. Oscar César Baratelli para ejercer el comercio, cesando en consecuencia todas las interdicciones decretadas respecto del nombrado.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1984.
Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.
e. 7|9 Nº 2.990 v. 10|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del doctor Sergio A. Villamayor Alemau, interinamente, Secretaría Nº 27 del doctor Miguel G. J. Costa, cita y emplaza por el término de cinco días a ALFREDO ROBERTO MAGGI, a tomar intervención que en el juicio le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Caja de Crédito Flores Sud Sociedad Cooperativa Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), contra Maggi, Marta María Cella y otros sobre Ejecutivo", Expediente Nro. 53.688. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Miguel G. J. Costa, Secretario.
$a 682 e. 7|9 Nº 13.663 v. 10|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del doctor José A. Vallejos Meana, Secretaría Nro. 27 del Dr. Miguel C. J. Costa, cita y emplaza por el término de cinco días a JULIO PASCUAL ANGELICO y OLGA HAYDEE FERREYRA, a fin que comparezcan personalmente a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1984. — Héctor A. Patuel, Secretario.
$a 406 e. 7|9 Nº 13.662 v. 10|9|84

Nº 15

Juzgado en lo Comercial número 15, Secretaría número 29, cita a SANTIAGO HUGO FIDEL por el plazo de tres días para que tome la intervención que le corresponda en los autos: "The Royal Bank Of Canadá c|Fidel Santiago Hugo s|Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Martín L. Bosch, Secretario.
$a 434 e. 7|9 Nº 13.611 v. 10|9|84

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por sesenta días la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.669.604, contra Banco de Londres y América del Sud por $a 71.147,41 con vencimiento: 12|4|84, a favor de Antonio Ceola o Manuel López, de conformidad con lo ordenado en autos: CEOLA ANTONIO R. J. y otro s|cancelación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 3.720 e. 4|9 Nº 58.522 v. 24|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos caratulados "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Cartomar de Francisco Ruffa y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza al demandado ALEJANDRO ADOLFO LANFRANCONI a estar a derecho en estas actuaciones, compareciendo por sí o por apoderado, dentro del término de 5 días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Adela Norma Fernández, Secretaria.
$a 496 e. 7|9 Nº 13.487 v. 10|9|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "NOGUES BAUBEAU DE SECONDIGNE S.A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma Nogues Baubeau de Secondigné S.A., habiéndose designado Síndico al contador Alfredo Alberto Gómez con domicilio en Córdoba 1525, piso 14, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1984. La Junta de Acreedores que discutirá la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 5 de marzo de 1985, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial sita en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984.
El Secretario.
$a 2.630 e. 7|9 Nº 13.494 v. 13|9|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría nro. 44 comunica por cinco días la quiebra de DOY PUBLICIDAD S.R.L. El sindico es el contador Horacio Mario D'Andrea con domicilio en Av. Francisco Beiró 3622, piso 2º, C, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de noviembre de 1984. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 14 de febrero de 1985 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado: y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa Ley.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 5|9 Nº 2.978 v. 11|9|84

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días la quiebra de: EXYTEC S.A. s|quiebra". El síndico es el contador Mario Roberto Santos del Campo, con domicilio en Lavalle 1578, 7º B, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1984. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 22 de febrero de 1985, a las 8.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 hs. y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. Marcos F. Roca, secretario.
e. 5|9 Nº 2.979 v. 11|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría nº 44 comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS BES-PAL IND. y COM. S. A. s|Quiebra. — El síndico es el contador Alicia Adelina Locani con domicilio en Azcuénaga 487 1º C, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1984. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 5 de febrero de 1985, a las 8.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; y para que

cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, agosto 30 de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 5|9 Nº 2.980 v. 11|9|84

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de ZABALIA PEDRO LEON, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Moises Simon Henig, con domicilio en la Av. Corrientes 5712, P.B. A, de esta Capital, hasta el día 15 de octubre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 17 de diciembre de 1984, a las 10 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 5 de noviembre y 26 de noviembre de 1984, a los efectos que el Síndico presente los informes, que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. Mario E. Chiesa, secretario.

e. 4|9 Nº 2.970 v. 10|9|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días en los autos: "J. HECTOR MATERA S.A. s|Quiebra" la sindicatura ha presentado un proyecto de segunda distribución complementaria de fondos a fs. 1373|9 el que será aprobado de no mediar oposición.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

$a 372 e. 7|9 Nº 13.552 v. 10|9|84

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de BENITES MORENO, IGNACIO MARIA, Cangallo 1751, piso 3º "F", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1984. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 21 de diciembre de 1984, a las 10.00 horas, en la sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en ésta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 5|9 Nº 2.971 v. 11|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1984, se ha decretado la quiebra de CO.VA.SA. CONDOMINIOS VACACIONALES S. A. En la misma se ha designado Síndica a la contadora Raquel Carmen Galindo (Av. Córdoba 875, piso 10 F, T. E. 311-3669), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 7 de marzo de 1985, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 dentro de tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado.

Norma Di Noto, secretaria.

e. 4|9 Nº 2.971 v. 10|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de SIMINI ROSENSTEIN S.R.L., con domicilio en Maipú 466, local 16. Síndico: Don Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, domiciliado en Culpina 145, piso 2º, a quien los acreedores deberán pre-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 6|9. Vence: 10|9|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|8|84	VIRGINIA GRAGNOLATI DE APRILE	58.704
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|8|84	ALBERTO MARIO LEZCANO	13.332
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|8|84	CARLOS ALBERTO DIAZ	58.814
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|8|84	ANA VICTORIANA BERNAY	58.743
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|8|84	BERTILDE CRESENCIA CAMORS DE BERETTA	58.739
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|8|84	ARMINDO ASPERA	58.810
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|8|84	SILVIA TEPER GERSTEIN DE ZEIFER	58.703
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|8|84	ANDRES ISIDORO TURUZZI Y MARIA ANGELICA AZOGUE	58.688
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|8|84	INES MARIA DE ZUCCHI	58.701
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|8|84	JOSE IGNACIO PIZARRO	58.808
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1|8|84	ALBERTO ALEJANDRO MUZIO	58.817
3	6	Alberto Ugarte	24|8|84	GUILLERMO RAMON CZAR	58.715
3	6	Alberto Ugarte	29|8|84	MAURICIO KON	58.730
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|8|84	RAMON ANTONIO CARBALLADA	58.706
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|8|84	VICTORIA YAFAL DE GOMEZ	13.322
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|8|84	JOSE DE LA RIVA FERNANDEZ	58.769
4	8	María del Carmen Aguirre	24|8|84	EDESIO FERNANDEZ	58.718
5	9	Patricia E. Castro	27|8|84	JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ	13.295
5	9	Patricia E. Castro	22|8|84	CESAR AUGUSTO MARQUES	58.809
5	9	Patricia E. Castro	27|8|84	LILIA OLIVA DE PEREZ COLMAN	13.356
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|8|84	JOSE BENJAMIN CURRAIS	58.779
6	11	Hugo Carrillo	28|8|84	ROMUALDO JOSE ARAOZ	13.277
6	12	Lucas Aon	22|8|84	ERNESTO LUIS TRICARICO	58.822
7	13	Rolando Hugo Falke	10|8|84	RODOLFO POCOROBBA	58.818
7	13	Rolando Hugo Falke	29|8|84	ALBINA JUANA TERESA GANDOLFO	58.722
7	13	Rolando Hugo Falke	7|8|84	JUAN BERALDI	58.774
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|8|84	ARGENTINA GUEMES DE KELLY	58.815
8	15	Adolfo María Repetto	15|8|84	JOSEFA LEDO DE GONZALEZ	58.723
8	15	Adolfo María Repetto	15|8|84	NELIDA AZUCENA DIEZ DE PUGLIESE	58.783
8	16	Adriana C. de Frezza	28|8|84	ALFREDO VICENTE MARCOS	58.748
8	16	Adriana C. de Frezza	31|7|84	JUSTINO ORLANDO	13.269
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|8|84	MANUELA OLGA MARQUEZ	58.778
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|8|84	ENRIQUE MATURANA PALAZUELO	58.780
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|8|84	BALBINO MOLNERO	13.346
9	18	Ernesto D. Julián	30|8|84	JORGE RODRIGUEZ	58.776
9	18	Ernesto D. Julián	22|8|84	JOSE DI PIETRO Y JOSEFA CAMPO DE DI PIETRO	58.712
10	19	Martín J. Durand	23|8|84	JUAN CARLOS CUIROLO	58.819
10	19	Martín J. Durand	21|8|84	PEDRO FRANCISCO O FRANCISCO ROMERO	58.737
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|5|84	ENRIQUE MOISES GIORGETTI	58.752
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|8|84	CATALINA VERRASTRO DE GIORGETTI	58.761
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|84	ULISES LOPEZ	58.724
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|8|84	LIDIA OLGA QUINTEROS DE BACIGALUPE	58.707
11	21	Julio Campos	24|8|84	ELVIRA DI SARRO DE MAGETTI	58.749
11	22	José María Irigaray	29|8|84	MARCELINA EMILIA Y|O EMILIA GRACIARENA DE BALLESTER	58.758
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|8|84	ESTHER PROTA DE CADENAZZI	58.700
12	24	Ezequiel E. Gollia	31|8|84	TERESA ANGELA ZAVATTARO VDA. DE AMELOTTI	13.293
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|84	JUAN LAGO	58.760
13	25	Fernando B. Menéndez	28|8|84	CARLOS JOSUE GANDOLFI	13.329
13	26	María Celia García Zubillaga	27|8|84	FRANCISCO CARRIL	58.812
13	26	María Celia García Zubillaga	2|8|84	JENNY MIRIAM BIRKEDAL DE GALLI	58.721
14	27	José Luis Caruso	28|8|84	JULIO SCONFIENZA	13.257
14	27	José Luis Caruso	24|8|84	JUAN ANTONIO GALLO	58.745
14	28	Guillermo C. Mercado	29|8|84	ROBERTO JUAN ROMERI	58.784
14	28	Guillermo C. Mercado	29|8|84	PROSPERO SCIORTINO	58.777
14	28	Guillermo C. Mercado	29|8|84	RAUL ARMANDO RATTO	58.705
14	28	Guillermo C. Mercado	30|8|84	MARIA JUANA AIGARDO DE SANTORO	13.372
15	30	Beatriz E. Scaravonati	30|8|84	MARIA BELL MOSEM BERG	58.696
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|8|84	AIDA MIGLIORI O AIDA MIGLIORI DE CERVELLI	58.761
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29|8|84	MAFALDA PUGLIESE DE LIRA	58.770
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|8|84	ELIAS PALOMBO	58.806
16	32	Marta N. Cocola de Negri	31|8|84	MANUEL GONZALEZ	13.324
16	32	Marta N. Cocola de Negri	24|8|84	ZULEMA CAMPO DE SANGUINETTI	13.298
18	36	María Isabel Millán	23|8|84	JOSE MARCUS	58.820
18	36	María Isabel Millán	27|8|84	ANTSCHEL KOHLBRENNER	58.697
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|8|84	PEDRO GERONIMO DONADINI	58.714
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|8|84	BENJAMIN BLATMAN	58.740
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|8|84	MARIANA AMERICA RAMONA GUEVARA DE PELLICCIOTTA	58.764
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|8|84	ALBERTO VICENTE MUSIS	58.775
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|8|84	VERONICA CHUDY DE CAPUSKA	58.768
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|8|84	FRANCISCO TURCO	58.741
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|8|84	CARLOS LUIS GINGERDE	58.805
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|8|84	MARTA IRIS SIFFREDI DE BUTRON Y ADOLFO BUTRON	13.320
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|8|84	PIRONTI ALFONSO	13.278
20	39	Luis José Carballido	20|8|84	JORGE DEVESCOVI	58.732
20	39	Luis José Carballido	30|8|84	FRANCISCO FAILDE Y JUANA LORENZO DE FAILDE	58.765
20	39	Luis José Carballido	8|8|84	CIRO CARLOS LOMBARDINI	58.816
20	40	Celia Angeles Pérez	23|8|84	ISAAC KARIC Y LAURA ALBALA DE KARIC	58.732
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|8|84	RICARDO BRAGANA	58.786
21	42	Carlos Alberto Vásquez	30|8|84	DAVID RUJELSMAN	58.717
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23|8|84	ALFREDO MUSITANI	58.821
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|8|84	MARIA ASCENSION COSTALES GONZALEZ DE SANCHEZ	58.713
23	45	Ana M. Beneventano	27|8|84	RAINELDA EULALIA LUISA D'ANGELO DE COUCE	13.302
23	46	Félix G. Igarzábal	22|8|84	HIPOLITO LUIS FERRERO	58.733
23	46	Félix G. Igarzábal	15|8|84	JOSE RUBEN ZAPPOLI	58.767
23	46	Félix G. Igarzábal	22|8|84	ISAUR CARLOS NOLTE	58.726
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|8|84	CELIA LAURA REPETTI DE GOTTELLI	13.276
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|8|84	ALBINO TOMASSINI	58.694
24	48	Rubén H. Malatesta	30|8|84	CARLOS FRANCIA O CARLOS GIDIO FRANCIA	58.719
24	48	Rubén H. Malatesta	25|8|84	ARMANDO EUGENIO GIORDANO	58.744
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|84	ENRIQUE TOMASINI	58.738
25	50	María Eugenia Giraudy	28|8|84	MARIA ROSARIO IGLESIAS VARELA DE ARZUA	58.80[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	23|8|84	GUMERSINDO BARGIELA	13.29[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	27|8|84	MANUEL ANTONIO PALLADINO	58.77[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	23|8|84	ERNESTO MARIO HERNANDEZ	58.68[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	23|8|84	MARTA AGUDO DE SANCHEZ	58.68[illegible]
26	51	Julio César Dávolos	16|8|84	ALICIA MARIA QUIROGA DE RAMADORI	58.750
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|8|84	FELICITAS RAMOS DE PEREZ	58.716
27	53	María Isabel Millán	28|8|84	JOSE CAPURRO	58.778

(Continúa Pág. sgte.)

sentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de diciembre de 1984, a las 10 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento a lo exigido por el art. 11 inc. 2º, 3º, 4º 5º y en su caso el inciso 8 de la Ley 19.551, y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., o informe el lugar de su ubicación.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 4 9 Nº 2.972 v. 10 9 84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica que ha decretado la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata número 8.101, con fecha de libramiento: 27|2|84 y vencimiento 28|3|84 por la suma total de dólares 6.127 a la orden de ANDRES OTTO CAAMAÑO y CARMEN CASSESE DE CAAMAÑO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a 3.255 e. 4|9 Nº 58.614 v. 24|9|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, del Dr. Angel A. Basile Dufour, cita y emplaza al demandado ROBERTO COLLAZO para que comparezca a estar a la defensa de sus derechos en el juicio caratulado: "Bausch & Lomb Incorporated c|Collazo, Carlos Alberto y otros s|Cesación de uso indebido de marcas y pago de daños y perjuicios" bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$a 682 e. 7|9 Nº 13.600 v. 10|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Héctor E. Kenny, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, Cap. Fed., y en los autos caratulados: "Córdoba, Arturo E. c|Leroy, Aldo y otro s|Sumario". ha ordenado citar por el término de cinco días al Sr. CLAUDIO OMAR LEROY para que dentro de dicho plazo comparezca en autos mencionados a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía. El presente edicto deberá publicarse por dos días. — Fdo.: Héctor E. Kenny, Juez.

Buenos Aires, junio 25 de 1984. — Eduardo Adolfo Leyes, secretario.

e. 7|9 Nº 2.988 v. 10|9|84

Nº 2

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536, 3º Piso, Capital Federal, cita a OLGA ROSSI para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Bordoni, Carlos c|Rossi, Olga y Otros s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Omar Luis Díaz Sollmine, Secretario.

$a 496 e. 7|9 Nº 58.956 v. 10|9|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, en los autos caratulados: "López Sarasua Haydée G. L. y otro c|Szapiro Aaron s|sumario", cita y emplaza a JOSE CUBAS 4525 S.R.L. para que dentro de diez días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente (art. 343 y ss. del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Diego A. Ibarra, Secretario.

$a 434 e. 7|9 Nº 13.703 v. 10|9|84

(Viene de la Pág. anterior)

Júz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	54	Miguel Angel Secchi	28,8,84	BEATRIZ MARIA TAMANINI DELLEPIANE DE GUASCONI O BEATRIZ MARIA TAMANINI DE GUASCONI	58.728
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|8|84	PURA FEIJOO VDA. DE ALVAREZ	58.744
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|8 84	SALVADOR FRANCISCO SPATARO O SALVADOR SPATARO Y CARMEN O CARMELA DEMARZO DE SPATARO	58.726
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23,8,84	ISAAC GOTESDYNER	58.756
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31,8|84	YOLANDA MAFALDA SIVORI DE DOELLO	13.355
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15,8,84	ADRIAN DANIEL FERNANDEZ	58.742
29	58	Marta Amelia Beiró	14|8|84	RAMON JACINTO CAMARA	13.331
29	58	Marta Amelia Beiró	30|8|84	URBANO MURGUI	58.769
30	60	Ester Riesel	23|8,84	ALBERTINA SALIBA DE MOREIRA	58.754
30	60	Ester Riesel	29|8|84	SUSANA ELVIRA ALBIZURI Y ALBERTO MANUEL ALBIZURI	13.305
30	60	Ester Riesel	9|8 84	MIGUEL ANGEL COSTA	58.761
30	60	Ester Riesel	28|8,84	ANTONIO SOTO O ANTONIO SOTO AREDA	58.782

e. 6|9 Nº 169 v. 10,9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 7|9. — Vence: 11|9|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|3|84	JOSE ARTESI	13.387
3	6	Alberto Ugarte	3|9|84	ROBERTO INDOMENICO	58.827
4	8	María Del Carmen Aguirre	27|8|84	ESTRELLA TERESA CHIORINO	58.851
6	11	Hugo Carrillo	29,8|84	ARMANDO DINO BOUCHARD	13.472
7	13	Rolando Hugo Falke	31|8|84	RODOLFO FRIEDT	58.861
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|84	FRANCISCO FERRARI	13 448
7	13	Rolando Hugo Falke	18|4|84	MIGUEL PIZZARELLI	13.390
8	15	Adolfo María Repetto	27|8|84	RICARDO VICTORIO BREGA	13.415
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|8|84	FRANCISCO NICOSIA	13.468
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|8|84	ROBERTO AUED Y NIEVES AUED	13.466
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|8|84	ERMANDO JOSE ALIGIA	13.593
14	27	José Luis Caruso	29|8|84	JUAN CARLOS GONZALEZ VIZCAINO	58.856
14	28	Guillermo C. Mercado	28|8|84	AGUSTIN LUIS SOLESSIO	58.860
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23|8|84	JUAN VENTURA	58.855
15	30	José Luis González	30,8|84	CARLOS FILIPPINI	13.474
17	34	Tristán Bravo	21|8|84	ROSA GRANIERI VDA. DE ZABALA	13.396
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|8|84	PASTORA PRECEDO MARTINEZ, ó PASTORA PRECEDO MARTINEZ DE OLVEIRA, o PASTORA PRECEDO MARTINEZ DE LUENGA, o PASTORA PERCEDO, o PASTORA PRECEDO, o PASTORA PRECEDO MARTINEZ DE OLVEIRA LEMA	13.418
18	36	María Isabel Millán	23|8|84	ADELA MATILDE CANEPA	58.846
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|7|84	WERNER DOEBLIN	58.823
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|6|84	MIGUEL ANGEL GRANADOS	58.824
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|8|84	ANTONIO CAMPOREALE	58.825
20	40	Celia Angeles Pérez	31|8|84	JOSE FALCONE	58.849
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8|8|84	ARTURO BELLONE Y MARIA FOJO VDA. DE BELLONE	13.410
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|8|84	GELBART DE LICHTENTHAL, TONIA	13.465
26	51	Julio César Dávalos	29|8|84	AGUSTIN CUMBRERA	58.850
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|8|84	LUCRECIA GUARAGNA DE DE LUCA	58.853
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|4|84	ANTONIO DENISIUK	13.391
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|8|84	ARTURO FRANCISCO YACONIS	58.852
29	58	Marta Amelia Beiró	21|9|83	VICENTE ZAGARI Y CATALINA LOIACONO DE ZAGARI	13.417
30	59	Santiago González Balcarce	27|8|84	EPAMINONDA SCHIAVONI	58.847
30	59	Santiago González Balcarce	30|8|84	AMELIA DELIA GIBELLINI	13.423
30	60	Ester Riesel	30|8|84	FELISA HAYDEE CAPPELLETTI DE RIVAS	58.848

e. 7|9 Nº 170 v. 11 9 84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Señor Juez Federal de San Nicolás, cita y emplaza por once días a los herederos de don GUILLERMO PEREZ en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c|Pérez Guillermo, P-|indemnización por daños y perjuicios". Sumario que tramita por ante la Secretaria Nº 3, bajo apercibimiento de nombrarse para que los represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Este edicto se ha ordenado publicar por once días, en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 5 de abril de 1984. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$a 2.728 e. 29|8 Nº 12.691 v. 12,9,84

CHUBUT

Nº 1

Por disposición de S.S. el señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. doctor Raúl Martín, en los autos: "MEDITERRANEA S.A. s|Concurso preventivo". Expte. Nº 130|84, que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 1 a mi cargo, se hace saber mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia del Chubut y de la República Argentina, en el Diario "El Patagónico" de esta ciudad, en el Diario Clarín de la Capital Federal y en un diario de amplia circulación en las ciudades de Necochea y Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, atento el importante número de acreedores que se domicilian en dichas localidades que se ha dispuesto prorrogar la celebración de la junta de acreedores que discutirá y aprobará la propuesta de acuerdo preventivo, señalándose nueva audiencia a esos efectos para el día 19 de noviembre de 1984, a las 8 horas, la que se realizará en la sede del Juzgado, calle Hipólito Yrigoyen 650, piso 1º, de Comodoro Rivadavia (Chubut), debiendo el síndico presentar el informe general dentro de los plazos previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. Conste. Comodoro Rivadavia, agosto 24 de 1984. — O. Scatena, secretario.

$a 3.720.— e. 4|9 Nº 13.220 v. 10|9|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 18, Sec. Nº 35, hace saber por tres días en autos: "KINACH, GUSTAVO LUIS c|GOLINO LETTERIO s| Incidente de Ejecución de honorarios", Exp. Nº 43892, que el Martille Victorio A. Seghesio, rematará el día 24 de setiembre a las 11.3 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso de una propiedad ubicada sobre Ruta 8, Balcarce 140, Ptdo. de San Martín, entre Rivadavia y Pueyrredón, desocupada, medidas del terreno: 10,15 m. x 43,30 ad-corpus, compuesto de Pta. Baja y 1er. piso, en la planta baja se halla un local de 10 x 20 mts. aprox., 2 baños; una cocina, patio de 8 x 5 mts. dos oficinas de 3 x 3 m., 2 habitaciones y fondo en Planta Alta, dos departamentos de 2 ambientes, living comedor, baño y cocina, no existiendo gastos por expensas comunes. Se visita los días 21, 22 y 23 de setiembre de 12 a 14 horas. Domino Nº 2872, año 1948, Partido de Gral. San Martín. Deudas por alumbrado, barrido y limpieza a fs. 148 $a 1.982,80. Impuestos inmobiliarios a fs. 151 hasta el 6|7|84, $a 36.397,53. Base: $a 186.149. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellados del boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 1.953 e. 7|9 Nº 13.642 v. 11|9|84

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días, en autos DELGADO LEON s|sucesión Exp. 304|68, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 19 de setiembre de 1984, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Leopardi Nº 103, esquina Ramón L. Falcón, que consta de hall,

dos habitaciones, baño, cocina, y en altos, pieza y terraza. En regular estado de conservación. Desocupada. Según título (Fs. 92) terreno mide 6,60 ms. fte. E - 6,00 ms. ochava - 4,70 ms. ctra. fte. al N. - 10,80 ms. costado O y 8,95 costado S. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base: $a 12.038,26. Seña: 8%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Según constancias de autos por impuestos atrasados se adeudan $a 2.517,93 de O. Sanitarias al 20|7|84 (Fs. 127) y $a 551,00 de Municipales al 23|7|84 (Fs. 130). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas días 15, 17 y 18 de setiembre 1984, en el horario de 15.30 a 17 horas. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1984. — Félix G. de Igarzabal, secretario.

$a 1.426 e. 7|9 Nº 13.506 v. 10|9|84

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, con sede en Lavalle 1212, piso primero de esta ciudad, comunica por tres días en los autos: "RODRIGUEZ MAINZ, CARLOS A. c|BAO RODRIGUEZ, MAXIMINO y Otro s|Fijación de daños y perjuicios", Expediente número 13.267, que el señor Martillero Don Jorge Orrego Barreto procederá a subastar el próximo día veinte de setiembre del corriente año, a las 10 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 119, entre las de Hipólito Yrigoyen y Alsina, de esta Capital Federal, y designado como Unidad Funcional número tres y que ocupa una planta baja, un primer piso y un segundo piso, sujeto al régimen de propiedad horizontal. Porcentual de la unidad a remate: 61,34 %; no se adeudan ni existe régimen de expensas comunes, según se desprende de lo obrante a fojas 205 del expediente judicial. El bien en cuestión es usufructuado actualmente por el titular del dominio como hotel de pasajeros en tránsito bajo la denominación de "Hotel Benidorm", según se desprende del mandamiento de constatación que obra en autos, residiendo personas que rentan temporariamente las habitaciones. El inmueble a subastar tiene una superficie total de 291,21 m2. No constan inhibiciones ;los embargos obrantes en autos (fs. 592 y 594) lo son como consecuencia de causa radicada en este mismo Juzgado. Deudas: a) OSN 154.322,44 (fs. 610), b) Impuestos Municipales $a 3.082,59 (fs. 615). Dentro del inmueble existe en funcionamiento una (1) línea telefónica. — Condiciones Generales de la subasta: Base: $a 1.740.333,70, al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5 %, todo ello en efectivo y al mismo momento de la finalización de la subasta. Valuación Fiscal: $a 54.053,59. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá integrarlo con arreglo a lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El inmueble de referencia podrá ser visitado, para su revisión, los días 18 y 19 de setiembre de 1984, entre las 14 y las 15 horas. — Dra. María Isabel Di Filippo. Secretaria (int.)

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. — María Isabel Di Filippo, secretaria int.

$a 3.720.— e. 7|9 Nº 13.641 v. 11|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 — Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos "JOSE TORREGROSA E HIJOS S. A., s|Quiebra, s|Concurso Especial", Exp. 11.195, que los Martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Benjamín Villafañe, rematarán el día jueves 20 de setiembre de 1984, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, con frente a las calles Entre Ríos, Talcahuano y Cuyo. Según título, lotes 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de fracción I. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sección D - Fracción II - Parcelas 18 a 23. Superficie total aproximada 21.704 m2. Ad-Corpus. En Block. Desocupada. La fracción se encuentra baldía. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 12.000.000 (pesos argentinos doce millones). Seña: 10 %. Comisión 3%. Efectivo o cheque certificado, a nombre de uno de los martilleros. Sellado ley el cinco por mil. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y podrá abonar la diferencia entre la base fijada y el precio de venta obtenido, con cheque personal a la orden de cualquiera de los martilleros, con respecto a la seña establecida.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario. $a 3.720.— e. 7|9 Nº 13.507 v. 13|9|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco día en autos: "SPINOSO FRANCISCO s|Quiebra s|Incidente de Realización de Bienes" Expte. 45.280, que el martillero I. M. Páez rematará el día 19 de setiembre de 1984, a las 13 horas en Talcahuano 479 (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 29 ("B") del segundo piso de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Virrey Loreto antes 2050 y hoy 2050 y 2060, entre las calles de Tres de Febrero y O'Higgins. — Deshabitada. — Consta la Unidad de una superficie cubierta de 91 m. 72 dm2 y balcón de 9 m 91 dm2, lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de 101 m 63 dm2 con un porcentual de tres enteros sesenta y nueve centésimos. — Le corresponde a esta unidad en forma exclusiva la Unidad Complementaria IV ubicada en la planta sótano la que consta de una superficie cubierta total por piso y para la unidad de 1 m 18 dm2, correspondiéndole un porcentual de dos centésimos con relación al valor conjunto del edificio. — Deudas: U. 29, Obras Sanitarias: $a 17.796 al 7|12|83. — U IV $a 1.589,97 al 7|12|83. — Municipales: U. 29: $a 1.574,20. — Expensas: pesos argentinos 6.942,53 al 9|10 83. — Base: pesos argentinos 1.000.000. — En la misma finca se remata la unidad 1 (cochera) desocupada, que consta de una superficie cubierta y total por piso de 10 m 9 dm2, con un porcentual de veintitres centésimos por ciento. — Deudas: Obras Sanitarias, $a 3.123,67 al 23|2 84. — No adeuda expensas. — Municipales: $a 87,60 al 7|3 84. — Base: $a 100.000. — Estos inmuebles podrán ser visitados del 14 al 17 de setiembre de 14.30 a 17.30 horas. — Las unidades se encuentran en buen estado de conservación. — En este acto se remata también un departamento situado en la Avenida Patricio Peralta Ramos 3119|25 esquina Alvear 1962, ubicado en el Partido de General Pueyrredón, de la localidad de Mar del Plata, unidad funcional Nº 59, letra "F" del sexto piso (polígono cero seis, cero dos). — Desahabitado, compuesto de una superficie cubierta de 35 m 41 dm2 y 7 m 9 dm2 de balcón terraza o sea una superficie total del polígono y unidad de 42 m 50 dm2, el que se subasta en forma conjunta con los bienes muebles que se encuentran en su interior con la base: $a 500.000. — Deudas: Obras Sanitarias: $a 541,66 al 4|1|84. — Municipales: $a 1.310,32 al 23|12|83. — Expensas: $a 676,57 al 14|7|83. — El departamento se encuentra en buen estado de conservación pudiendo visitarse del 7 al 9 de setiembre de 14.30 a 17.30 horas. — Los muebles existentes en esta unidad son en el dormitorio una cama de dos plazas, un colchón y almohada; mesita de luz, lámpara colgante, velador, colcha, silloncito, tipo puff, estufa de cuarzo, cuatro frazadas, plancha eléctrica, espejo, cortina; en el living-comedor; una mesa redanda de madera, seis sillas, tres divan-cama de una plaza con una almohada cada uno, alfombra, cenicero, mesa baja de madera, dos sillones de mimbre con almohadas, mesa de mimbre, mesita ratona, platos de cerámica y cuadritos de adorno, un mueble bar de madera, copas, platos cerámica para vermouth, vasos, lámpara colgante. — En placard de living: copas, tazas de café, juego de té, 31 platos varios, fuentes, bols, etc. — En la cocina: heladera baja, 2 banquitos, lámpara de colgar, vasos, distintos utensilios, fuentes, ollas, pava, cafetera, cubiertos, asadera de losa, sartén, etc. — Seña de los inmuebles: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador de los inmuebles deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y dentro del quinto día de aprobada la misma depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Juzgado el importe del precio que correspande abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley, a la cuenta de autos, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. — A continuación de los inmuebles se subastarán los muebles que se encuentran en el departamento de Virrey Loreto 2050, unidad 29 ("B") del segundo piso: Un juego de dormitorio, cama de dos plazas, tapizada en pana verde, dos mesas de luz, silla baja, toilette, espejo, colchón y almohada de dos plazas. — Una cama marinera con otra que se saca de abajo. — Colchón de una plaza, cajonera marinera, un escritorio marinero. — Un juego de comedor: mesa de madera, ocho sillas tapizadas en pana roja. — Aparador vajillero de cuatro puertas y tapa de mármol. — Adorno de bronce. — Un aparato de radio y tocadiscos Telefunquen, desarmado. — Una mesa tapa de vidrio, cuatro sillas de cocina, un grabador a cinta Telefunquen, una batidora Yelmo, una lámpara de colgar, un sifón Drago con dos cargas; una bodega con once botellas de vino Lavaque. — Trece libros Enciclapedia Barza. — Dieciséis libros varios. — Dos figuras de madera y dos ánforas de bronce. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Los bienes muebles se exhiben los mismos días y a las mismas horas que el departamento donde se encuentran. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 10.695 e. 5|9 Nº 13.373 v. 11|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c| TERENTI JUAN s|ejecutivo". Expediente Nº 45.160, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 19 de setiembre de 1984, a las 12 horas, en la calle Humberto I Nº 2042 de Capital, el inmueble ubicado en la ruta 210 Nro. 1354 de la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown (Pcia. de Bs. As.). Superficie total, aprox. 324 metros; la propiedad está compuesta de living-comedor de entrada de 5 x 4 m aprox.; 2 habitaciones de 3 x 4 m aprox.; cocina de 3 x 2 m aprox.; baño de 1,50 x 2 m aprox.; con cochera para un coche; al frente un pequeño jardín y fondo. Terreno 10 x 32,71 m; en buen estado de conservación con una antigüedad de 13 años aprox. Ocupada por el demandado y familia. Linderos se detallan en el título de propiedad agregado fs. 41|56, con base $a 700.000. Seña 8 %, comisión 3% y sellado de ley 5 por mil, todo al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a. 1.240.— e. 7|9 Nº 13.533 v. 10|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "MID AMERICAN S.A. s|quiebra s|incidente de venta de bienes muebles" Exp. Nº 52.045, que los martilleros María Cecilia Saenz, Lucio López Serrey y Martín Saráchaga rematarán en el salón de ventas de la firma Saráchaga sito en Juncal 1248, Capital, el jueves 20 de setiembre de 1984 a las 12 horas el inmueble ubicado en la calle Cangallo 328|32 entre Reconquista y 25 de Mayo con entrada directa por el 332 que consta de un local de 534,44 mts.2 de superficie cubierta en planta baja y una superpuesta de 40,62 mts.2 lo que hace un total de 565,60 mts.2 y un sótano de 285,35 mts.2 lo que hace una superficie total de 860,41 mts.2 porcentual 31,26 %. Matrícula 14.732|1 N. C. Circ. 14. Sec. 1, Manzana 42, Parcela 3, partida 1953841; se trata de la unidad funcional Nº 1 y posee además tres baños para personal y vestuarios. Base: $a. 35.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,50 por ciento. En dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado a los diez días de notificada la aprobación del remate (Art. 581 C.P.). Exhibición: Todos los días hábiles de 10 a 18 horas. A desocupar el día posterior a la subasta. Impuestos Municipales a fs. 40 y Obras Sanitarias a fs. 59. No adeuda expensas siendo la cuota de julio|84 $a 35.871. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. Juan R. Garibotto, secretario.

$a 3.875 e. 7|9 Nº 13.515 v. 13|9|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SOUTHWOOD s|Quiebra" Expediente Nº 10.003; que los Martilleros Enrique R. Lanusse y Félix J. Astoul Bonorino, rematarán el día jueves 20 de setiembre de 1984, a las 12.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Arenales 2468|74 entre Larrea y Avda. Pueyrredón, que mide s|títulos: 9,04 metros de frente, 37,68 metros costado lado Oeste, 36,97 mts. costado lado Este y 9 metros de contra frente. Superficie: 335,92 metros cuadrados. "Ad-Corpus". Dentro del terreno existe una loza a nivel y subsuelo sin terminar. Existen planos aprobados Municipales para la construcción de cocheras, en el expediente, a disposición de los interesados. Nomenclatura: Circ. 19, Sec.: 11. Manzana: 5, Parcela 6. Base $a: 7.000.000. Al contado. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal 0,50 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se vende desocupado, pudiendo visitarse libremente por tratarse de un terreno baldío. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda O.S.N. $a 113.017,53 M.C.B.A. pesos argentinos 4.611,99.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. Beatriz Rotondaro, secretario.

$a 3.565 e. 7|9 Nº 13.645 v. 13|9|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "LEVY COHEN Y CIA. S. R. L. s|quiebra - incidente de venta de bienes". Expte. Nº 11.867|83, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 14 de setiembre de 1984 a las 9,30 horas en el local de la calle Guaraní 324, de Capital, donde se exhiben de 9 a 16 horas, los siguientes bienes: Lote Nº 1: Una mesa para cortar telas compuesta de un tablón de madera aglomerada de 2 cm. de espesor y de 3,66 m. de largo por 1,83 m. de ancho y seis (6) caballetes de madera de 0,60 m. de largo por 0,79 m. de alto. — Un tablón de madera aglomerada de 2 cm. de espesor de 1,62 m. de largo por 1,53 m. en su parte más alta y 1,17 m. en su parte más baja. Un tablón de madera aglomerada de 2 cm. de espesor de forma irregular que en sus puntos máximos tiene 1.52 m. de alto por 2,10 m. de ancho; Un cartel de chapa y madera de 4,46 m. de largo por 0,86 de alto y 4 cm. de espesor en la madera y hueco en su parte posterior. Lote Nº 2: Una máquina de sumar y restar manual marca Remington modelo 2000. — Lote Nº 3: Un conjunto de estantería metálica sistema "Rapi-estantt", compuesto por 33 caños cromados de hierro de 1 m. de largo y 20 caños de 0,75 m. de largo, 18 parantes metálicos de 3 m. de largo por 2 cm. de ancho, 6 parantes de 2,70 m. de largo por 2 cm. de ancho. Lote Nº 4: Una máquina de cortar telas origen EE.UU. marca "Maimin" para 220 volts Nº 74K 9459 de 11 pulgadas. Lote Nº 5: Una máquina de coser industrial, costura recta marca Consew, modelo 100, origen Japón Nº C-1640, con mesa de pie metálico y tapa de madera de 1,18 m. de largo por 0,53 m. de ancho, con mandril para los carreteles. Lote Nº 6: Una máquina de coser industrial, overloc de 5 hilos marca Yuki, modelo 357, origen Japón Nº 357 D 5005, con mesa de pie metálico y mesada de fórmica de 1,10 m. de largo de 0,47 m. de ancho, con mandril metálico para 5 carreteles. Lote Nº 7: Una máquina de coser industrial, costura recta marca Yuki, modelo DDL 227, origen Japón Nº B 22762207, con mesa de pie metálico de 1,10 m. de de largo por 0,47 m. de ancho con mandril de 2 hilos. Lote Nº 8: Once cajas conteniendo cierres para confecciones de ropa de vestir de diversos tamaños, colores y modelos, conteniendo aproximadamente 3.000 cierres. Sin base. Al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 4.650 e. 4|9 Nº 13.129 v. 10|9|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 2 días en los autos "C.E.P. S.A.I.C.I.F.I. s|quiebra (incidente de subasta)" expediente 5912 que el martillero Miguel Pedro de Elizalde con domicilio en Sarmiento 246 P.B., Capital, rematará el martes 18 de setiembre de 1984, a las 11 horas en Cangallo 1233, Capital los bienes inventariados en autos a fs. 66|72, y que comprenden: calderas, turbogeneradores, torno, 40 motores eléctricos de 2 a 150 cv, bombas de varios tipos, arrancadores estrella tipo triangular, reductores, ventiladores centrífugos, electroventiladores, tanques de varias medidas para depósito de combustibles, autoclaves, astilladores, conjunto de clasificación y transporte de astillas, reducciones, ciclones, torre de lavado, roscas, planta integral de sulfito, cocinadores, conjunto de agitación, espesadores de pasta, refinadores, filtro de lavaje, desintegrador de refilos etc., en lotes con base. Seña: 30 % y comisión 10 %. En efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El saldo se deberá abonar antes del lunes 24 de setiembre de 1984 a las 15 horas en las oficinas del martillero, en efectivo o cheque de radio céntrico. La exhibición de los bienes se efectuará los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de setiembre de 9 a 12 y de 13 a 18 horas en la planta de la fallida, ubicada en Baradero, Ruta 41 y río Baradero. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran previo pago total del precio, a partir del miércoles 25 de setiembre a las 12 horas. El desarme y traslado de los mismos será por cuenta del comprador, quien en el acto del remate dará el nombre y domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. Alejandro Vázquez, secretario.

$a 1.612 e. 7|9 Nº 13.493 v. 10|9|84

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos SOSA, BENJAMIN c|ABRAHAM, S.

A. y otro s/ejecutivo. Exp. Nº 2.851, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 12 de setiembre de 1984 a las 9.30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal: el 50 por ciento indiviso de la Unidad Nº 6 del 1º piso, de la finca en Propiedad Horizontal sita en Avda. Rivadavia 3557 59 61|63|67, con entrada común por el Nº 3561, entre las de Mario Bravo y Billinghurst, de Capital Federal, la que consta de 91,91 m2 de superficie propia, Porcentual 1,50 por ciento; 3 domitorios, living-comedor, baño, cocina, comedor de diario, habitación - baño y entrada de servicio, patio; todo en regular estado de mantenimiento. Línea telefónica instalada Nº 89-6145. — Ocupante: Sra. Emma Oreggioni conforme constatación de autos. — Deudas: O.S.N. fs. 312|13 $a 21.277,97 al 20|12|83; Impuesto Inmobiliario fs. 316 $a 991,69 al 27|12|83; Expensas Comunes fs. 309 al 31|12 83 $a 8.359; con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, al contado y mejor postor. — Base $a 44.874. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento en el acto del remate y dinero efectivo. — Exhibición: días 10 y 11 de setiembre de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad de demandado y ocupante. Más informes oficina martillero, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 890; 7º p. M, al 41-7707. Lugar de remate y expediente judicial. Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 1.550 e. 7|9 Nº 13.640 v. 10|9|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en los autos caratulados "PALERMO S.C.C.I. c. MUNDIPOL S.R.L. s|concurso especial". Expte. Nº 3.064, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el viernes 21 de setiembre de 1984, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Río Cuarto 4536 y 4540, entre Enrique Ochoa y Romero, edificado en un lote de terreno designado con el Nº 25 de la manzana 19, al que está constituido por dos fracciones que en conjunto miden: 7,35 mts. de frente al N.O. sobre la calle Río Cuarto; 39,08 mts. en el N.E. lindando con lote 26; 38,74 mts. en el lado S.O. que limita con lote 24 y 7,33 mts. en el c|frente al S.E. que linda con fondos lote 5. — Superficie total: 285,01 mts.2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 2a. Secc. 34, Manzana 18, Parcela 6. — La propiedad consta de piso bajo, entrepiso y piso alto. El piso bajo dispone de 2 habitaciones grandes tipo galpón, una habitación intermedia, baño y cocina. El entrepiso tiene una habitación y en el piso alto hay 4 habitaciones y terraza. La deuda a O.S.N. al 22 de octubre de 1982 asciende a $a 350,72 y a Contribución Territorial al 20 de setiembre del mismo año, $a 110,80. — Base: $a 00.000. — Seña: 10 por ciento; Comisión 3 por ciento; Sellado de Ley: 5 por mil. — Días de exhibición: 19 y 20 de setiembre de 1984, de 15 a 17 horas. — El inmueble se entrega desocupado. Para el caso de optar el adquirente del bien por la escrituración del inmueble. — La misma se otorgará por el escribano que designe el acreedor Palermo S.C.C.I. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 4.805 e. 7|9 Nº 13.511 v. 13|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días: en el Expediente Nº 188.271|84 "CAMPESI JOSE RAMON contra PLOZA BERTA LIGIA s. Sumario - División condominio", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 14 de setiembre de 1984, a las 14.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Cuzco 191|93, entre Bynnon y Fco. de Biedma de la Capital Federal. Medidas: 8 mts. 15 cm. de fte. al O. por 21 mts. 81 cm de fondo, lindando por el fte. calle Cuzco, por el fondo con parte del Lote 8, por el N. con resto del mismo Lote, vendido al señor Valentín A. Devincenzi, y por el S. con otra fracción. O el mencionado Lote 9, vendido a Antonio Fusado, siendo sus pares medianeras. — Matrícula: 154243 - Nomenclatura catastral: Circunscripción Nº 1 - Sección 95 - Manzana: 7 - Parcela: 4. Se adeudan impuestos Municipales (fojas 34 - expediente) y O.S.N. (fojas 28.29 - Expediente) - Partida: 0012474). — Comodidades: Cuzco Nº 191, Local principal, con depósito, explotado por las partes con negocio de Santería. — Cuzco Nº 193: Local (venta de ropa y fantasías', alquilado al Sr. José Luis Milano con contrato al 1|2|85. Alquiler al mes de agosto de 1984 pesos argentinos 7.348,50, este local tiene baño. Planta baja, Cuzco 193: Departamento tipo casa; que consta de patio, living comedor, 2 ambientes, baño instalado y cocina, se halla totalmente desocupado. — Cuzco Nº 193: (Planta alta): Departamento que consta de: Living comedor a la calle, 1 dormitorio a la calle con placards, 1 dormitorio interno, que da a un patio, cocina y baño instalado y patio (ocupado por la demandada Berta Ligia Ploza). — Horario de visitas: Lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Base de venta pesos argentinos 228.296,94, correspondientes a tres veces el importe de la valuación fiscal de fojas (25). — Seña: 25 por ciento. Comisión: 3 por ciento, en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 por mil, al Sellado Fiscal del Boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — El secretario.

$a 2.294 e. 7|9 Nº 13.699 v. 10|9|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "HUANCAYO S.A. FINANCIERA Contra PIAGGIO JORGE ALBERTO y Otra s| Ejecutivo" Expte. Nº 206.142, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 20 de setiembre de 1984 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado dentro del éjido del Tortugas Country Club, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. próximo al arroyo Garín, edificado en el lote Nº 78 de la Manzana N, con una superficie de 2.089,76 m2. — Nomenclatura Catastral Circ. IX Sección G. Manz. 16; Parcela 6. Desocupado. Cuenta con casa de categoría compuesta de living con bar, comedor, 3 dormitorios; 2 baños principales; 1 suite con dormitorio, vestier y baño compartimentado en tres sectores; pasillo de circulación; cocina; comedor de diario; lavadero; pieza y baño de servicio; garaje para dos coches; terrazas a su alrededor; piscina; vestuario con toilette; parrilla de material; parque; calefacción central con caldera a gas. Cuenta además con 2 líneas telefónicas una externa Nº 0320-91639 y una interna Nº 91262 int. 78. Venta al contado y al mejor postor. Base: $a 12.568.641,72. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar los importes que correspondan en el acto de la subasta en dinero efectivo o cheque certificado a nombre de la martillera sobre bancos de esta plaza. Según constancias en autos conforme al reglamento del Tortugas Country Club, corresponde que se abone una tasa de transferencia de $a 70 por metro cuadrado de terreno y $a 900 por metro cuadrado de superficie cubierta, en total $a 416.230, valores que se reajustarán en el mes de setiembre de 1984. La entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. Se exhibe los días sábado 8, domingo 9, sábado 15, domingo 16, lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de setiembre de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, agosto 31 de 1984. — Juan T. Battini Vidal, Secretario.

$a 2.170 e. 7|9 Nº 13.509 v. 10|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "HUANCAYO S.A. FINANCIERA Contra EL ANDALUZ S.A. Ejecutivo", Expte. Nº 206.143, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 20 de setiembre de 1984 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y además adherido al suelo, ubicado dentro del éjido del Tortugas Country Club en el Cuartel IX del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, como el lote 8 de la Manzana 52, con una superficie de 3.482,57 m2. Nomenclatura Catastral Circ. IX, Sección G, Manz. 52, Parc. 8. Desocupado. Cuenta con amplio parque arbolado con piscina y dos edificaciones: Un chalet con galería techada; hall de entrada; living con hogar a leña; comedor; escritorio; pasillo de circulación; domitorio; baño y cocina; parrilla de material que une con otra edificación con dos dormitorios: baño, cuarto de herramientas y otro baño. Todo en regular estado de conservación. Venta al contado y al mejor postor. Base: $a 7.161.713.01. Seña: 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar los importes que correspondan en el acto de la subasta en dinero efectivo o cheque certificado a nombre de la martillera sobre bancos de esta plaza. Según constancias en autos conforme al Reglamento del Tortugas Country Club, corresponde que se abone una tasa de transferencia de $a 50 por metro cuadrado de terreno y $a 630 por metro cuadrado de superficie cubierta, en total $a 268.600 valores que se reajustarán en el mes de julio de 1984. La entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. Se exhibe los siguientes días: sábado 8, domingo 9, sábado 15, domingo 16, lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de setiembre de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, agosto 31 de 1984. — Juan T. Battini Vidal, Secretario.

$a 2.046 e. 7|9 Nº 13.508 v. 10.9|84

Nº 10

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROP. CALLE LEANDRO N. ALEM 185|89, ESQ. GUEMES 3|21|27|31 c|SERRA MARIA E. s|ejecutivo-expensas Expedientes Nº 149.287|83", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 20 de setiembre de 1984, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital; un departamento señalado como entidad funcional o subparcela 130, identificado departamento 2, que forma parte del inmueble situado en el 19º piso e integrado por el polígono 19-02 y cuyo edificio se halla ubicado en la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Leandro N. Alem 185|189, esquina Güemes 3|21|27|31. — Nomenclatura catastral: C. II, S.A., M. 25, P. 16, Sub. P. 130. — Superficie total: 25,13 mts. 2. — Porcentual: Cero con sesenta diez milésimos por ciento. A fs. 115 adeuda impuesto inmobiliario hasta el 23|11|83 por la suma de $a 424,48 sujeto a reajuste. A fs. 114 no registra deudas por Servicios Sanitarios Provinciales. Se encuentra ocupado por la Sra. María Elena Silva de Serra y su hijo Humberto Horacio Serra, en calidad de propietarios, según mandamiento de constatación agregado a fs. 149. — Base: $a 24.590. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Todo en dinero efectivo. Podrá visitarse los días hábiles de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la capital federal.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Carlos E. Antonielli, secretario.

$a 1.302 e. 7|9 Nº 13.646 v. 10 9|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días en autos. "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JORGE NEWBERY 2594 c|MARISCAL, MANUEL A. y otros s|cobro de expensas", Expediente Nº 133.138, que el martillero José Gruz, rematará el día 17 de setiembre de 1984, a las 12 horas en Talcahuano 479; Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 11 del quinto piso "A"; la Unidad Complementaria Nº III ubicado en la azotea (baulera) todo en conjunto del inmueble ubicado en Jorge Newbery 2564 esquina Ciudad de La Paz de esta Capital Federal. Las Unidades cuentan con las siguientes superficies propias Unidad Funcional 107,23 Mc. porcentual 7,21 %; Unidad Complementaria Nº III, 1,79 Mc. Total 109,02 Mc. El departamento tiene dos entradas y consta de living-comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios (dos vista a la calle y otro vista interior), todos con placards. Ante baño y baño y cocina completa; lavadero; habitación y baño de servicio; teléfono. Muy luminoso y en buen estado. Muy buen edificio y de jerarquía. Se entrega todo desocupado. Días de visitas: días 10, 11, 12, 13, y 14 de setiembre de 13 a 15 horas. — Base: $a 93.483,62; Seña: 20 por ciento; Comisión: 3 por ciento; sellado: 5 por mil. Todo al contado y efectivo. Total adeuda según constancia de autos por expensas comunes pesos argentinos 93.483,62; Impuestos Municipales $a 1.450,50 al 6|12|83; Obras Sanitarias $a 2.185,60 al 6|12|83; Expensas mes de julio'84 $a 1.810. — El comprador deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate y deberá constituir domicilio en Capital Federal. En Buenos Aires, a los 16 días del mes de agosto de 1984.

Certifico: que la publicación de edictos ha sido ordenada por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires agosto 16 de 1984.— Beatriz P. M. Baratini Deutsch de Canterio, secretaria.

$a 1.736 e. 7|9 Nº 13.512 v. 10|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días en el juicio: SANTA MARIA de PRIETO EMILIA ARGENTINA y otros c|PEREL RAUL NORBERTO s|ejecutivo cobro de alquileres Expediente Nº 179.485, comunica que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 20 de setiembre de 1984 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la unidad "K" del piso 5º de la calle Bulnes 2015 de Capital Federal, superficie 74,98 mts. 2, porcentual 6,77 por ciento. — Tiene las siguientes deudas: fs. 75 Obras Sanitarias de: 9|6|78 al 9|8|83 $a 5.968 82 a fs. 73 Municipales de 1980 a 3ra. de 1982 $a 154,01 y fs. 161 vta. por expensas al 13|8|84 $a 16.029 y por julio le corresponde abonar $a 2.914. Según constatación de fs. 109, está ocupado por el Sr. Heriberto Blanco como inquilino, el estado del mismo es bueno y se compone de living comedor, dormitorios, baño principal, baño chico y cocina. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 15.742 96; seña 8 por ciento; comisión 3 por ciento; sellado de ley. Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 24 de 1984. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 1.116 e. 7|9 Nº 13.643 v. 10|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 comunica por 2 (dos) días en autos "JOSE REGO S.A. c|FIGUERO, HECTOR y otro s|Ejecutivo Prendario" (Expediente 244.693|82), que el martillero Sr. Armando A. Baistrocchi (Florida 142, 7º "G", Cap.), rematará el martes 25 de setiembre de 1984, a las 11 horas, en Av. La Plata 1510, Capital Federal, donde se exhibe de 9 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Jeep Modelo Jeep T1000 modelo año 1972 tipo pick up, motor marca Tornado Nº 7089313, chassis marca Jeep Nº 121-03637, patente número C-503.223, con deterioros en pintura, sin rueda de auxilio ni batería, no pudiéndose constatar su estado de funcionamiento. Base: $a 2.250 al contado y al mejor postor. Comisión: 8%. Sellado: 1%, todo en efectivo y en el acto del remate. Según constancias de fs. 69, al 30'9 83, registra deuda de patente año 1982 por pesos argentinos 83,63. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega del bien previo pago total del precio en efectivo.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. María Blanca Noodt Taquela, Secretaria.

$a 592 e. 7|9 Nº 13.726 v. 10|9|84

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en los autos: "BULL ARGENTINA S.A.C.I. c|CONSTRUCCIONES MEIJIDE S.A.C.I. s|Ejecución Prendaria" (Expte Nº 39.102|82) que el día 25 de setiembre de 1984, a las 15 horas, en Posadas 1231|57, Cap. Fed., la Firma martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. rematará al contado y al mejor postor: "un Procesador central 61DPS marca Cii Honeywell Bull Nº XBE VII 02243, teclado para consola CPF 1625 Nº XBEV 1202243, 32K Memoria Adicional DCF 1612 Nº XSODBC 02916, subsistema diskette DDUO55 Nº XSODBD 28.604, adaptador sincrónico DCF 1615 Nº SPI 05798, adaptador discos MSA 1630 Nº XSODCF 03013 unidad discos MSU 0333 Nº XSOSPI 05867, adaptador CPA 1624 S|N Impresora FRU 0615600 LM, cinturón impresión PRB 2.503, terminal DTU 7172, monitor DTF 7144, teclado DTF 7136, unidad grabadora KDU 7280, teclado KBU 7201, teclado combinado KBU 7201, control formato KDF 7326 y juego carateres KDF 7295, como accesorios completamente equipada con todos los elementos necesarios para su buen y normal funcionamiento". Base: $a 5.047.772,30. Seña: 30%. Comisión: 10% Sellado: 0.5%. Pagaderas en efectivo o cheque certificado a la orden de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. El equipo podrá ser revisado previa concertación de cita con la firma martillera (Posadas 1245, P.B., Tel, 22-7800|1668), de lunes a viernes de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas, en Carlos Pellegrini 1369, piso 10º, Capital.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. Cristian S. Abritta, Secretario.

$a 2.232 e. 7|9 Nº 58.923 v. 11|9|84

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días, en el juicio: "CONTI, JUAN JOSE c|HAIK, CARLOS A. y otra s|desalojo", Expediente 31.050, que el martillero Juan Carlos Marsanasco rematará el día 14 de setiembre de 1984, a las 13 horas, en Avda. La Plata 1190, Capital, los siguientes bienes: Un televisor Talent color, sin número a la vista; una máquina de coser eléctrica marca Necchi, con mueble de madera; una radio portátil de mesa marca Tallant dual sin número a la vista. Los bienes se podrán ver el mismo día de la subasta, a partir de las 9 horas, en el lugar donde se efectúa la misma. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% Todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Francisco J. de Antueno, Secretario.

$a 682 e. 7|9 Nº 13.516 v. 10|9|84